

9028



CARTA PASTORAL

DE LOS

PRELADOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE BURGOS

AL

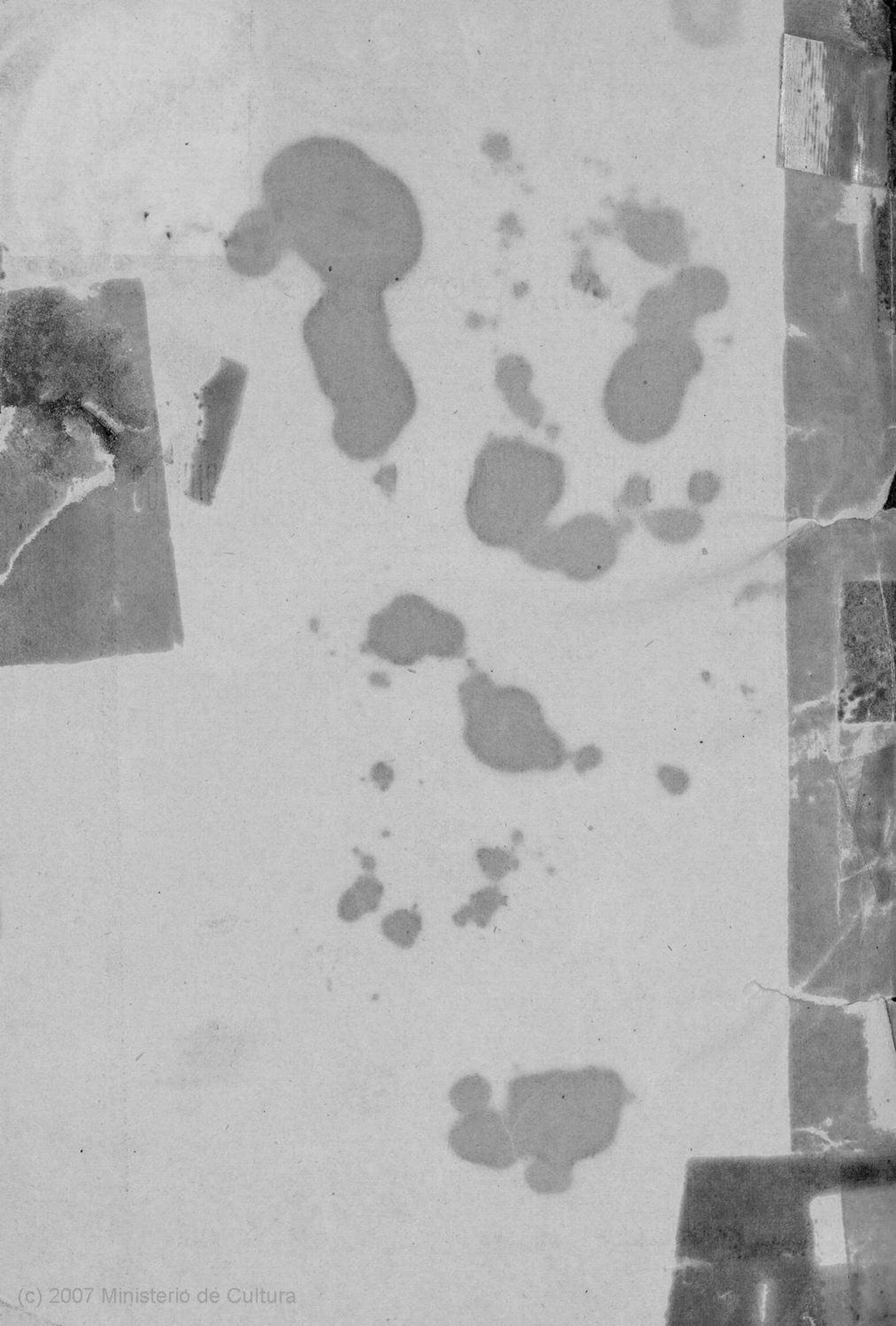
Clero y fieles de sus Diócesis

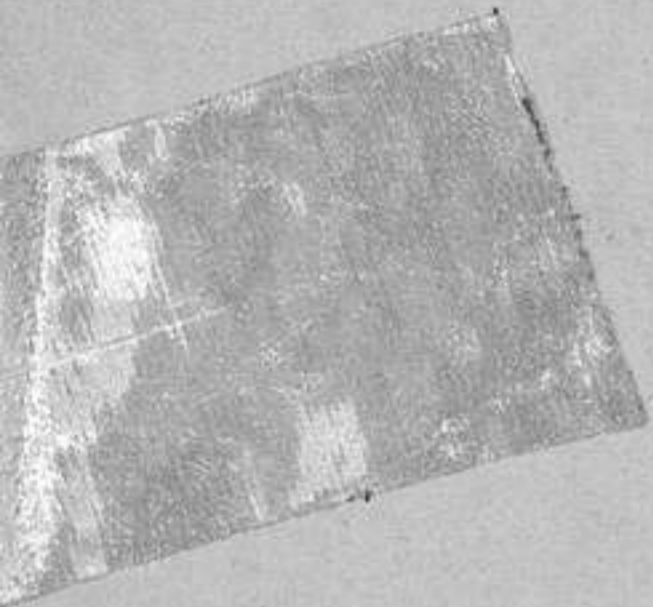


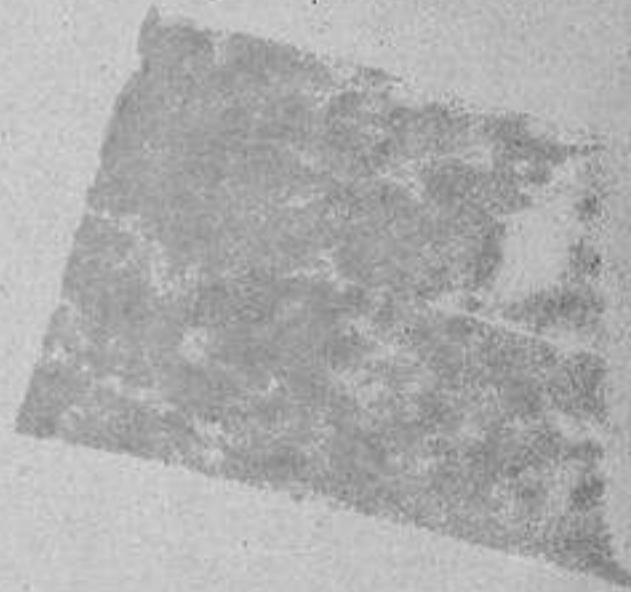
LEÓN:

Imp. de los Herederos de Miñón.

1884.







†

CARTA PASTORAL

„sobre los graves peligros de la época actual y medios de evitarlos”

QUE

LOS PRELADOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE BURGOS,

CONGREGADOS EN DICHA CIUDAD,

DIRIJEN

al Clero y á los fieles de sus Diócesis.



LEÓN:

Imp. de los Herederos de Miñón.

1884.

LIBRO DE ACTAS

El presente libro tiene por objeto registrar los actos de la Junta Directiva de la Institución de Estudios Superiores de la Universidad de la Habana.

1952

El presente libro tiene por objeto registrar los actos de la Junta Directiva de la Institución de Estudios Superiores de la Universidad de la Habana.

CONSEJO DE LA INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

SECRETARÍA

El presente libro tiene por objeto registrar los actos de la Junta Directiva de la Institución de Estudios Superiores de la Universidad de la Habana.



LIBRO DE ACTAS

El presente libro tiene por objeto registrar los actos de la Junta Directiva de la Institución de Estudios Superiores de la Universidad de la Habana.

1952



VIVA JESÚS.

EL ARZOBISPO Y PRELADOS
*de la provincia eclesiástica de Burgos que suscriben,
al venerable Clero y á los fieles todos de sus respec-
tivas Diócesis; salud, gracia y fortaleza en la fé y en
la caridad de Cristo Nuestro Señor.*

..... Vigilate; quia adversarius vester diabolus
tamquam leo rugiens circuit, quærens quem
devoret: cui resistite fortes in fide.

I. Petr. cap. 5.

Nemo vos seducat inanibus verbis: propter
hæc enim venit ira Dei in filios diffidentiae.
Nolite ergo effici participes eorum. Ut filii lu-
cis ambulate: fructus enim lucis est in omni
bonitate, et justitia, et veritate.

Ad Ephes. cap. 5.

..... Velad: porque el diablo vuestro adversa-
rio anda como león rugiendo al rededor de
vosotros buscando á quien devorar: resistidle
fuertes en la fé.

En la 1.ª Epístola de S. Pedro, capítulo 5.º

Ninguno os engañe con palabras vanas: pues por esto viene la ira de Dios sobre los hijos de la incredulidad. No tengais, pues, cosa comun con ellos. Andad como hijos de la luz: pues el fruto de la luz consiste en toda bondad y justicia y verdad.

A los Efesios, capítulo 5.

Venerables hermanos é hijos carísimos: La solitud pastoral y los estrechos deberes del ministerio apostólico Nos obligan á velar constantemente y á procurar por todos los medios la salvación de las almas que Nos están confiadas; y según la medida de nuestras fuerzas siempre hemos procurado llenar nuestro ministerio (1) anunciándoos el reino de Dios y su justicia, con el fin de libraros de los innumerables peligros á que se halla expuesta no solo vuestra inocencia y vida cristiana, sinó la raiz y fundamento de toda virtud y de todo mérito en el orden sobrenatural, esto es, la fé, antorcha luminosa, que es la única que puede darnos la victoria en medio de los combates del mundo: *et hæc est victoria, quæ vincit mundum, fides nostra* (2).

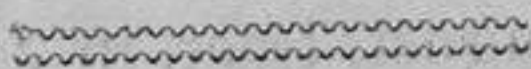
Más aunque cada uno de nosotros, rigiendo el rebaño que le está encomendado, procura llamar vuestra atención con frecuencia sobre los puntos más esenciales é importantes para la consecución de vuestro último fin: es tan grave la situación actual del mundo cristiano, son tantos y tan poderosos los medios de que dispone y que emplea el espíritu del mal para procurar la perdición de las almas, y tan pública y alarmante la conjuración contra Cristo y su Igle-

(1) II ad Timot.

(2) I Joan. cap. 5.

sia, que Nos ha parecido muy conveniente reunirnos, siguiendo la constante práctica de los Obispos católicos y los consejos recientes de nuestro Santísimo Padre el Papa, consejos que son para nosotros verdaderos preceptos; y conferenciar fraternalmente sobre los males presentes y sus remedios, sobre los gravísimos peligros que en la época actual corre la pureza de la fé y de las costumbres cristianas, señalándoos con claridad las causas de la frialdad é indiferencia que se nota en una gran parte de los cristianos, del espíritu de negación é incredulidad en otros, y de la corrupción de costumbres, tan general por desgracia, y que va extendiéndose cada día más y más como torrente devastador. Y despues de haber invocado humildemente las luces del Espíritu Santo, inspirándonos en las doctrinas y enseñanzas del Evangelio de Cristo, y movidos únicamente por el celo de la mayor gloria de Dios y el ardiente deseo de vuestra eterna felicidad, hemos acordado dirigiros la presente carta, que no dudamos producirá abundantes frutos de salvación en vosotros, por lo mismo que conocemos muy bien la docilidad y el respeto con que recibís siempre las enseñanzas de vuestros legítimos pastores.

Sin necesidad, pues, de más exordio entramos en materia.



I.

Los peligros que en estos tiempos corre la fé del pueblo cristiano son muchos; pero se encierran todos en uno, que es, digámoslo así, su gran denominador común: el naturalismo. (1) El naturalismo no es precisamente el error panteísta; pero es, si se sufre la expresión, el panteísmo del error en las edades modernas; porque no hay en efecto otro alguno que, como el naturalismo, los resuma todos. Llámese racionalismo, socialismo, revolución, liberalismo, será siempre por su condición y esencia misma la negación franca ó artera, pero radical de la fé cristiana, y en consecuencia importa evitarle con diligencia, como importa salvar las almas.

El error y la aspiración racionalista no son de hoy ni de ayer; son muy antiguos, como que se remontan á tiempos ante-históricos. La primera cepa de este error, el primer naturalista, no fué un hombre, fué el primer homicida, (2) la serpiente antigua, que sedujo al mundo, el angel malo. Lucifer, criatura nobilísima, quiso alcanzar la felicidad por el propio esfuerzo, sin el auxilio sobrenatural de Dios, y rehuir adorar al Autor del orden sobrenatural, al Verbo encarnado, que se le ofreció en profética perspectiva desde el origen de los tiempos. (3)

Al misterio de la Encarnación, dice un sabio teólogo, objetó Lucifer la creación: contra el estandarte de la gracia alzó la bandera de la pura naturaleza. No permaneció en la verdad (4) de Dios hecho carne; en la verdad de la gracia y de la gloria que emanan de Jesucristo; y fué homicida desde el

(1) Así lo han dicho los SS. Pontífices en muchas Alocuciones y Encíclicas.—V. las de Gregorio XVI, Pio IX y León XIII.

(2) Job. XXIV.

(3) Ad Hæbr. 1.—6.

(4) Joan. VIII. 44.—S. August. tract. in Joan.—Ex illo ille homicida ex quo potuit fieri homicidium: ex illo potuit fieri homicidium, ex quo factus est homo. Homicida ergo ille ab initio. ¿Et unde homicida? Et in veritate non stetit. Ergo in veritate non fuit, et non stando cecidit. ¿Et quare in veritate non stetit? Quia veritas non est in eo, etc.

principio, porque juró la muerte del Hombre-Dios, desde que el Hombre-Dios le fué mostrado. (1) Hé aquí el deshonoroso origen del naturalismo: producto maldito del orgullo y rebelión contra Dios. Dios castigó divinamente este gran crimen, y el angel malo con todos sus secuaces entre los espíritus angélicos (2) cayó de las alturas del cielo en los abismos del infierno; y por no querer adorar al Verbo de Dios hecho hombre, fué encadenado al pie de la Cruz, y sufre en degradación espantosa tormentos infinitos.

El angel malo, enemigo capital del hombre, imagen de Dios, por serlo de Dios mismo, quiso y se esforzó en todos tiempos en hacer al hombre cómplice de su culpa y partícipe de su castigo. Ya en el paraíso tentó á Adán con la faláz promesa de una ciencia sin Dios y apesar de Dios, es decir, naturalista; con la ciencia del bien y del mal, especie de libertad de pensamiento, y Adán fué vencido. (3) Cayó en vez de subir, se degradó en lugar de perfeccionarse, y cometió el primer pecado (de soberbia) (4) del cual puede decirse, como del naturalismo, que es un pecado en acto y todos los pecados en potencia. Rodando los tiempos, creció el orgullo inspirado por Lucifer en el corazón del hombre; se corrompió toda carne; (5) porque no hay soberbias castas, como no hay corrientes hácia arriba, y vino sobre la tierra el diluvio, gran castigo de gigantesca soberbia.

Multiplicándose despues el género humano, creció el orgullo y Dios abandonó al hombre, que no quería á Dios. Todos sabemos cómo se extendió por el mundo el error y la corrupción, que en la historia se llama paganismo, océano del crimen salido de madre. Si Dios mismo no se hubiese compadecido del hombre extraviado por el orgullo, y no hubiese enviado á su Hijo santísimo para redimirle, la verdad y la virtud habrían desaparecido totalmente de la tierra y se

(1) Rupert. in Joan. cap. VIII.

(2) S. Th. 1 p. quæst.

(3) Gen. cap. III.

(4) Ecclesiast.-X. -XV.—Conf. S. Th.

(5) Gen. VI.

hubiesen vuelto al cielo, y como dice Santo Tomás, el Doctor que nunca exagera, «*el conocimiento y culto de Dios y la honestidad de costumbres hubieran quedado abolidas en la tierra.*» (1) Las tinieblas producidas por el naturalismo hubiesen sido completas y eternas. Los siglos impíos hubiesen caído en noche eterna.

Pero nuestro Señor Jesucristo redimió al mundo con su doctrina y con su sangre preciosísima. Descendió laboriosamente del tercer cielo, dice Tertuliano: *de tertio cælo descendere laboravit*, para nacer, como añade el mismo autor, en penuria de todo: *in penuria mundi*, (2) y despues de pasar por la tierra, enseñando, haciendo bien, sufriendo, murió en la Cruz, para curar con su *anonadamiento* (3) el orgullo racionalista. Fundó una Iglesia que fuese como otro Él; que continuase hasta la consumación de los siglos su misión redentora. (4) Todo se lo debe el mundo á Nuestro Señor Jesucristo y su Santa Iglesia, órgano é instrumento suyo: todo: la verdad y la virtud: la luz para conocer nuestros deberes y la gracia para cumplirlos, si es menester hasta el heroismo. Nada verdadero, ni grande, ni bueno, ni hermoso ha habido en el mundo del lado de acá del Calvario, que no haya mandado, como de copiosa fuente, de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santa Iglesia. Ah! Si los hombres obrasen y creyesen cuanto les enseña y manda la Iglesia, no habría en la tierra errores ni pecados, y este mundo escaldado con tantas lágrimas, deshonorado con tantos crímenes, sería como un vestíbulo del cielo. (5) Pero basta por ahora de este punto que más adelante tocaremos.

Mas hay! que el antiguo enemigo ha soplado y sopla con éxito sobre las presentes generaciones el hálito venenoso del naturalismo, y este error-madre, si puede decirse

(1) Philip. Cap. 2.

(2) S. Th. 3 p. q. 1—Totaliter Dei notitia et reverentia et morum honestas abolita fuissent in terra.

(3) Tert. de Resurrect. carn.

(4) Math. cap. XXVIII.

(5) S. Aug. Epist. 138.

así, cunde como cáncer (1) que devora sin cesar las carnes vivas.

Examinemos brevemente las causas de su rápido y alarmante crecimiento. No pueden enumerarse enteramente, porque cuando un organismo está envenenado, no se precisan con facilidad las partes enfermas, ya que más ó menos lo están todas: así acaece en la sociedad moderna, inficionada del espíritu racionalista.

La primera causa de este funesto desarrollo es la ignorancia que se palpa en materias religiosas. No se ignoran solamente los puntos delicados y sutiles de la doctrina cristiana, sinó las verdades fundamentales, cuyo conocimiento es necesario al cristiano. Y no se crea que esta ignorancia se halla encerrada en estrechos límites; se encuentra por desgracia en personas que pertenecen á todas las clases sociales. Hombres públicos, jurisconsultos de nota, escritores, publicistas, personas de gran posición é influencia, ignoran á veces los dogmas elementales de la fé cristiana. Se ignora ¡quien lo creyera! hasta el catecismo, que es el resumen mas breve y popular de la doctrina que se dignó el Señor revelarnos, para que nos sirviese de guia en la conquista del cielo. Puede además asegurarse que apenas habrá quien conozca la Religión entre cuantos la combaten; de forma que ahora, como en tiempo de Tertuliano, podemos decir que la fé cristiana quiere y demanda que no se la condene sin oírla. (2) ¡Qué dolor! Hombres hay que se afanan, y como dice San Agustín, (3) se desvanecen y consumen por estudiar una flor, un hilo de yerva, un insecto, y que descuidan si no desdennan aprender las verdades necesarias acerca de Dios, de la criatura y del Mediador. Todo lo estudian excepto la Religión, todo lo quieren saber menos el catecismo.

Mas ¿cómo es posible que lo sepan? Si una madre piadosa les enseñó en la infancia la doctrina cristiana, no han

(1) 2 ad Timot. cap. 2.

(2) Apologet. sub initio.

(3) S. Aug. De Ordin. cap. 2.

vuelto despues á acordarse de ella; y entregados á los negocios, á los placeres, á la ambición, enloquecidos por la codicia de los bienes de este mundo, se han olvidado, ó solo conservan ideas confusas de lo que en la niñez aprendieron. Un medio seguro habría para desterrar de sus almas ignorancia tan funesta: asistir á la Iglesia para oír la predicación de la palabra divina; pero ¡cuán pocos son los hombres que lo hacen! Para todo tienen tiempo, si se exceptúa lo que más les interesa; para todo..... menos para oír y aprender las verdades referentes á Dios, á la Religión, á la Iglesia, el alma y la eternidad. No condenamos, dicho se está, el estudio de las ciencias humanas; lo que decimos es que no debe preferirse su estudio al de la Religión (1), lo que afirmamos es que lo primero, lo mas esencial, lo único necesario es servir y amar á Dios Nuestro Señor, y para amarle y servirle, conocerle. (2).

No es esto solo. Para calcular los desastrosos efectos de la ignorancia religiosa, es preciso tener presente que el vacío que forma en las almas la ignorancia en materias religiosas, suele á veces llenarse con errores y absurdos: que los que no creen lo que deben, creen ordinariamente lo que no deben: que los que rechazan lo que es misteriosamente divino, suelen admitir lo que es misteriosamente absurdo, y que, como decía Bossuet, no se dá medio entre creer verdades incomprensibles, ó profesar incomprensibles errores.

Así es que esta ignorancia de las verdades religiosas ha allanado los caminos al naturalismo para producir grandes estragos en la ciencia y en la enseñanza. Platón decía: es un crimen estudiar las criaturas y no acordarse del Criador. *Scelus est de creatis agere, et opificem prætermittere*. Antes habia dicho el Sabio: Vanidad y no más son ciertamente todos los hombres en quienes no se halla la ciencia de Dios, y que por los bienes visibles no llegaron á entender el Ser supre-

(1) De imitat Christ. L. 1.

(2) Joan. cap. XVII.—Hæc est autem vita æterna ut cognoscant te solum Deum verum et quem missisti Jesum Christum.

mo, ni considerando las obras reconocieron al artífice de ellas. (1) Pues bien: esta vanidad y aquel crimen se han convertido para muchos en regla y como en teoría científica. Tra-
tan, enseñan y profesan las ciencias, sin acordarse que *Dios es el Señor de las ciencias* (2); y siendo cierto por fé y por razón natural que sin Dios no pueden dar la razón última de un grano de menuda arena, y que sin el auxilio de Dios no pueden pensar siquiera, prescinden de Dios por completo, y si se llaman cristianos, es por puro nombre. Y lo que todavía es más triste, sobre prescindir de Dios, sostienen errores que en resolución le niegan; como quiera que desnaturalizan sus divinos atributos, ponen en tela de juicio sus inalienables derechos, y combaten, se burlan ó menosprecian las verdades que enseña la Iglesia, órgano de Dios en el mundo. Y como, según las enseñanzas católicas, (3) entre lo natural y lo sobrenatural hay estrechísimo enlace, por más que también haya distinción absoluta; los que menosprecian lo sobrenatural, vienen á caer hasta en la negación de lo natural, alterando las nociones fundamentales del espíritu humano, y asentando, en odio de lo sobrenatural y por amor desordenado de la razón, doctrinas absurdas que son la muerte de la razón misma. Panteísmo, positivismo, idealismo, darwinismo, socialismo, sansimonianismo, todo lo ha defendido la ciencia racionalista. De los filósofos racionalistas puede decirse con creces lo que Cicerón decía de los filósofos de su tiempo: *Nihil est tam absurdum, quod ab aliquo philosophorum dictum non sit.* (4) ¡Cuán cierto es que el mayor castigo del hombre que no sirve á Dios, es que Dios le abandone á sí propio! A fuerza de adorar el hombre su razón llega á perder-

(1) Sap. XIII.

(2) I. Reg. cap. 2.

(3) Pio IX Alocuc. al Episcop. cat. Ab hujusmodi hominibus plane *destrui necessariam illam cohærentiam* quæ Dei voluntate intercedit inter utrumque ordinem, qui tunc in natura, tunc supra naturam est.

(4) Quest. Tuscul. lib. 2.

la. Se llaman sábios y son, sencillamente, unos necios. (1) *Dicentes se esse sapientes, stulti facti sunt.* A fuerza de pensar solo en la tierra, llegan á creerse tierra. Lo dice la historia antigua y moderna de la ciencia extracristiana ó anticristiana: la razón entregada á sí sola se suicida. Efecto tristísimo, castigo inevitable del orgulloso naturalismo, que, como Nabucodonosor, quiere ser Dios y se convierte en bestia.

El naturalismo en la enseñanza es el mal que más preocupa á las almas cristianas, que estudian atentamente la marcha de los errores modernos. (2) Por cierto con sobrado fundamento. La enseñanza naturalista envenena la razón humana en su propia fuente, porque ejerce su acción destructora del espíritu cristiano en personas, que por su clase, su posición ó su talento, tienen mas eficaz influencia en la perversión de los pueblos. El error que viene de arriba, como el torrente que se precipita de la cumbre de las montañas, tiene mas fuerza y extiende en más ancho campo sus estragos. El abogado, el médico, el militar, el industrial, el propietario que, pervertidos por maestros impíos, olvidan ó desprecian á Dios y la Religión, y viven y obran como penetrados del naturalismo..... oh! no se nos haga decir cuántos daños y desastres traerán sobre los pueblos. Más de una vez lo hemos palpado con honda pena de nuestras almas cristianas. No importa que los maestros del error sean á veces grandes hablistas ó elegantes escritores: esto sería todavía más triste, como quiera que, poniendo al servicio del naturalismo científico ó literario todas estas cualidades, harán el mal más seductor y enloquecerán fácilmente las incautas muchedumbres. No es este un mal imaginario: todos saben que por desgracia ha cundido mucho en nuestra España. La enseñanza racionalista ha inficionado á gran parte de los jóvenes que se han formado en las Universidades costeadas

(1) Ad Rom. cap. I.—S. Agustín dice: *Terram cogitas, terra es: Deum cogita, et mens tua cœlum evadet*

(2) Véase la Encíclica de 9 de Diciembre de 1849, y otros documentos pontificios de Pío IX y León XIII.

por el Estado. Mil veces ha reclamado la Iglesia, saliendo por los fueros de la verdad religiosa y la salvación de las almas.

Pero, ay! que de las enseñanzas superiores ha bajado el naturalismo á la escuela! Este mal, que muchos años hace corroe algunas naciones de Europa, empieza á manifestarse ya en España, como lo saben bien cuantos, como nosotros, por deber de nuestro sagrado ministerio, fijamos nuestra atención en el estado de las escuelas. Más de una vez hemos notado con vivísimo dolor que no faltan maestros que, enamorados y seducidos por el espíritu moderno, no dan á la Religión la importancia que debieran; y, lo que es todavía más triste, difunden en el pueblo sencillo doctrinas nada conformes con nuestra Religión sacrosanta. Dicho se está que este mal, que deploramos amargamente, no tiene en todas partes donde existe iguales proporciones, pero existe, y tiende, cada vez con más fuerza, á hacer independiente la escuela de la Religión y de la Iglesia. Maestros impíos, libros perniciosos, periódicos destinados al magisterio de la enseñanza primaria, entre cuyos colaboradores han figurado apóstatas de la fé y en cuyas bibliografías se anunciaba el veneno panteista, todo eso hemos visto con inexplicable dolor de nuestros corazones.

¿Qué malo no producirán tales maestros, siendo la escuela el porvenir del mundo? Cuando los niños imbuidos en ese desprecio expreso ó tácito á la Religión, lleguen á ser jóvenes; cuando los jóvenes imbuidos en nociones erróneas sobre puntos gravísimos de Religión, de derecho público, de ciencias morales y filosóficas, lleguen á ser hombres y gobernadores de los pueblos, el daño que resultará será inmenso. Se conmoverán las bases de la sociedad: se proclamará, como se proclamó en elevados lugares, el derecho al error; los delitos tendrán su sistema científico, y se defenderá la teoría del crimen. Ya no se escribirá la *Guía* para convertir á los pecadores, como se escribió en pasados siglos, sinó la *Guía* de pecar; y el evangelio de la nueva sociedad, cuando del

todo haya vuelto sus espaldas al Evangelio de Cristo, se escribirá acaso en un presidio.

Hay otro origen emponzoñado del moderno naturalismo. Ese origen son las malas lecturas y las sociedades sin religión ó para combatir la religión establecidas, en que caen tantos incautos.

¡Las malas lecturas! ¡Cuánto abundan! ¡A cuántos perverten y hunden en el abismo tenebroso del odio de Dios y de su Religión, en la sima horrenda del esceptismo! (1) Las lágrimas derramadas por los profetas y por los varones santos sobre las ruinas de Israel, cuando Israel era el pueblo de Dios, son insuficientes para llorar dignamente la ruina de tantas almas causadas por lecturas perniciosas. Libros, revistas, folletos, periódicos sin número circulan por todas partes el veneno mortífero del espíritu anticristiano. Se ven muchedumbre de impresos que se burlan de la verdad, que atacan embozada ó descaradamente los dogmas de la Religión, que pregonan sistemas opuestos de todo en todo al cristianismo, que hacen gala de escarnecer la Iglesia y sus ministros, dignos de altísimo respeto por lo que representan; y venga ó no venga al caso, derraman por todas partes exhalaciones de rencor, de antipatía y de odio contra cuanto tiene sabor católico. ¡Qué pocos libros y periódicos hay en estos tiempos desdichados, que lleven con pleno derecho la señal de la Cruz; y cuántos hay que llevan la señal de la *Bestia* y respiran espíritu anticristiano! La historia, la literatura, las ciencias naturales, no solo se han olvidado de Dios, sinó que en lo que dicen y hasta en lo que callan están en rebelión permanente contra lo sobrenatural.

No es por tanto extraño que las ciencias, aquellas sobre todo que son más propias del hombre, decaigan y se degraden, porque caer y degradarse es precipitarse en errores en que tal vez no cayeron los mismos filósofos paganos. No es extraño que las artes mismas abatan su vuelo, y en vez de

(1) Pio IX Encíclica *Nostrí et Nobiscum*, 8 Diciembre 1849.

remontarse al ideal de la belleza, que vislumbra en sus grandes concepciones el genio del arte, se estrechen en los moldes de un realismo casi siempre repugnante. No es extraño que la multiplicidad de sistemas, la diversidad de opiniones (porque, sirviéndonos de una frase de Tertuliano, *schisma est unitas ipsis*) (1) lleven á tantos infelices al caos y que se marche por las ideas racionalistas á una barbarie peor todavía que aquella que destruyó en el siglo V una cultura tan parecida á la de estos tiempos: brillante y lujosa, muelle y corrompida.

El libro es por otra parte la palabra escrita; y si no hay palabra que no tenga su eficacia, tendrán también la suya los malos libros. Porque si, como dice San Pablo, (2) *las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres*: el libro torpe y dañado, que conversa con el que lee á todas horas y en todos tiempos ¿qué no hará? ¿ó cómo será posible que no crie viciosa y mala sangre el que se mantiene de vilezas y ponzoñas? Y á la verdad, si queremos fijarnos en esto con atención y ser justos jueces, no podemos dejar de juzgar sinó que de estos libros perdidos y desconcertados y de su lección nace gran parte de los reveses y perdición que se descubren continuamente en nuestras costumbres y un sabor de gentilidad y de infidelidad, que los celosos del servicio de Dios sienten en ellas, que no sabemos si en edad antigua del pueblo cristiano se ha sentido mayor. A nuestro juicio el principio, la raíz y la causa toda son los malos libros. Y es caso de gran compasión que muchas personas simples y puras se pierden en este mal paso antes que se adviertan de él, y como sin saber de dónde ó de qué, se hallan emponzoñadas y quiebran simple y lastimosamente en esta roca encubierta. (3) El cual lastimoso resultado nada tendrá de extraño para quien considere que el hombre baja con más facilidad que sube; que cae mejor que se levanta, y que, *hallándose inclinado al mal*

(1) De Præscript. adversus hæret.

(2) I ad Corint. cap. XV.

(3) Fr. Luis de León, *Nombres de Crist.* lib. 1.

desde su adolescencia, (1) todo aquello que halaga su corrupción nativa le seduce fácilmente y le arrastra. *Quod cupimus facile credimus; quod nolumus, inficiamur...* !Triste verdad que debe tenerse siempre á la vista! Nadie puede explicar ni gobernar al hombre, sin tener en cuenta, que contrajo, al nacer, el pecado original, y que si la redención borra la culpa en aquellos á quienes se aplica, no extingue del todo en el corazón del hombre, en el estado presente, el fuego de la concupiscencia. (2) La lectura de malos libros ceba este fuego, le atiza y produce muchas veces horribles incendios. Bien lo comprendía uno de los mayores talentos de este siglo, cuando decía: «Es imposible gobernar un pueblo que lea é Voltaire y Rousseau». Desde entonces acá, ¡cuánto ha crecido el poder destructor de las malas lecturas, por la corrupción de costumbres que es al mismo tiempo, aunque bajo diferente aspecto, su causa y efecto!

Pero entre todas las lecturas, la más eficaz para destruir es la lectura de las malas revistas, y especialmente de los malos periódicos. Sobre las generaciones modernas no ha podido caer peor maldición que el periodismo naturalista. *Volumen volans.... hæc est maledictio, quæ egreditur super faciem terræ.* (3) Sin cesar salen multitud de diarios que baten en brecha la Religión, la Iglesia y las costumbres cristianas. Ponen al servicio de sus dañados y torpes intentos toda clase de armas: el silogismo, la calumnia, el epígrama. Por servirnos de una frase de San Hilario, parecen escritos algunos periódicos con la pluma del antecristo. Gracias á estos portavoces del naturalismo, circulan por todas partes sofismas especiosos y horribles calumnias en grave desdoro de nuestra Madre la Iglesia, de sus divinas enseñanzas, de sus sagrados ministros y de sus sacrosantos derechos. El periodismo es á manera de conjuración y de ataque permanente contra la fé y contra el espíritu de fé. Y como quiera que los periódicos

(1) Gen. cap. VIII.

(2) Conc. Trid. ses. V.

(3) Zach. cap. V. 1 y 3.

se leen en todas partes con afán y con gusto por una generación frívola, de la que puede decirse con San Pablo que *tiene comezón en los oídos, apartándolos de la verdad y aplicándolos á las fábulas*, (1) es incalculable el daño que producen en las almas. El mal periodismo es á manera de ariete que golpea sin cesar doctrinas é instituciones dignas en todos conceptos de altísimo respeto. Puede suceder que cuando caen en las manos por vez primera los malos periódicos, se lean con repugnancia sus blasfemias, mentiras y calumnias; pero continuando la lectura, se llega por fin á perder el horror, y despues quizá, sin saber como, se creen: que bien conoció el corazón humano el sofista impío que daba á sus secuaces la tan conocida consigna: *Calumnia, calumnia, que algo queda*. ¡Qué difícil es que no mengue la estimación de una persona ó de una institución manchada con la calumnia!

Cada vez que meditamos estas cosas, se oprime nuestro corazón y derraman nuestros ojos amargas lágrimas. ¿Qué sucederá, nos decimos, á esta generación desgraciada, qué especialmente á las generaciones venideras, si continúa esta propaganda del mal y no la rechazan los cristianos con horror y con asco? ¿No será de temer que el daño que en otros siglos causaron á la Religión inmundos libelos de sofistas repugnantes, le causen hoy tantos impresos como por todas partes y diariamente circulan, escarneciendo lo que más debemos amar? ¡Desdichados, mil veces desdichados los que leen sin horror los malos libros y dañados periódicos; pero mil veces mas desgraciados los que, escribiéndolos, escandalizan y causan la ruina de tantas almas! *¡Ay del mundo por los escándalos! ¡ay de aquel hombre que causa el escándalo! Mejor le sería que le colgasen del cuello una piedra de molino, y así fuese sumerjido en el profundo del mar. Mejor le sería no haber nacido.* (2)

(1) 2 ad Timot. cap. IV.

(2) Mat. cap. XVIII.

El espíritu del mal toma por medio de la prensa formas, todavía si cabe, más seductoras. Se sirve para dar el veneno en copa agradable y dorada de la lectura de novelas. Males sin cuento causan tantos escritos de esta índole; y no hay palabras que suficientemente expresen los estragos que producen. Víctimas suyas son niños y viejos, jóvenes y adultos. La verdad, la virtud y el pudor mismo se ven con frecuencia atacados en esta clase de producciones. Manchan la imaginación con torpes imágenes y la ocupan con repugnantes quimeras. El crimen, que pintan á veces con brillantes colores, seduce é induce á cometer otros crímenes. (1) «Solamente las novelas, dice un docto escritor, publicadas hace treinta años, no han dejado abominación que no hayan escrito, torpeza que no hayan aprobado, delito que no hayan defendido, virtud que no hayan ultrajado.» La novela, decía el mismo Rousseau, es alimento de un pueblo corrompido que quiere sentir hasta con la inteligencia. A fuerza de excitar la sensibilidad, ya que no los placeres brutales, como sucede con frecuencia, la lectura de novelas enerva la razón y la hace incapaz de aquellos esfuerzos varoniles, duros y perseverantes, que son necesarios para llevar á cabo obras grandes é inmortales. ¿Pero á qué decir más de una llaga que todos conocen y deploran? La novela, salvas contadas excepciones, hace á sus lectores frívolos, inconstantes, caprichosos, incapaces de cosas serias, y no tiene con frecuencia otra fecundidad, que la del pecado y del crimen.

De aquí es que la Iglesia nuestra Madre, tan previsora, y que tan perfectamente conoce el corazón del hombre, comprendiendo los peligros de todos géneros á que expone la lectura de los malos libros á las almas, que Dios confió á su cuidado, ha tomado en todos tiempos precauciones prudentes para evitarlos. No hablaremos de los primitivos tiem-

(1) Franco, *Respuestas*, tom. 2.

pos de la Iglesia, sinó solo de aquellos que siguieron á la invención de la imprenta. El Concilio ecuménico Lateranense V dispuso que los libros se imprimiesen prévia censura: el de Trento, que es en España ley del Reino, renovó la misma disposición, aunque con algunas mitigaciones; y en los siglos posteriores al XVI los Romanos Pontífices han establecido reglas sapientísimas para atajar é impedir los enormes daños que la mala prensa puede hacer á la fé y á las costumbres cristianas. La Iglesia, téngase bien entendido, por si algun malicioso quisiere pretender lo contrario: la Iglesia no aborrece el uso de la imprenta, antes bien le ha favorecido, siendo Roma una de las ciudades donde primero se estableció: lo que condena la Iglesia con severidad nunca excesiva, es el abuso de tan prodigioso invento. La Iglesia no condena la ciencia; es y ha sido por el contrario su madre y protectora, (1) como quiera que, á parte de otras razones, según la historia atestigua, las más célebres Universidades de Europa fueron fundadas ó protegidas por ella. Lo que la Iglesia quiere, busca y procura, es que las ciencias rindan culto á Dios, Señor de las ciencias (2), y que en vez de emplearse en la difusión del error, enseñen, expliquen y defiendan la verdad, y alaben y ensalcen la virtud. Lo que la Iglesia condena es el desenfreno del pensamiento, la mal llamada libertad absoluta de pensar y de escribir sin respeto á la verdad religiosa, sin sujeción alguna á las enseñanzas de Dios y de la Iglesia. Esa libertad absoluta, ó mejor dicho, esa licencia es la que condenaron sapientísimos Pontífices, llamándola delirio y libertad de perdición (3). Y con razón sobrada: porque no hay libertad contra la verdad; (4) y porque, como decía S. Agustín ¿qué libertad peor que la li-

(1) Pio IX Alocuc. 8 Marzo 1860.

(2) 1 Reg. cap. 2.

(3) Deterrima illa ac nunquam satis execrata ac detestabilis libertas artis librariæ ad scripta quælibet edenda in vulgus—V. etiam encic. *Quanta Cura* cum Syllab. adnex.

(4) Non enim possumus aliquid contra veritatem, sed pro veritate. 2 ad Corint. cap. XIII.

bertad del error? *¿Quæ peior libertas quam libertas erroris?* Quien cree lícito pensar y hablar lo que quiere, es natural que crea que puede hacer lo que le acomode: porque fácilmente se pasa de las teorías á los hechos, de la perversión de los principios á la subversión del orden concreto. Abierto de este modo ancho camino al desórden, multiplicados los medios de difundirlo, ¿qué garantía tendrá el orden religioso y moral, la paz doméstica y social, el honor de las personas y la inviolabilidad de la Religión? Si el que ataca la vida del cuerpo es digno de reprobación, más lo será el que ataca la vida misma del alma, combatiendo la verdad y difundiendo el error en materia de Religión. ¿Tendrá acaso regla hasta un átomo, y no la tendrá el pensamiento del hombre? ¿Será preciso, á riesgo de naufragar, que la nave siga el rumbo que la marque la brújula, y no lo será que el pensador, el escritor sigan el derrotero señalado por la fé? Mentira por cierto parece que en un siglo que de ilustrado se precia, sea necesario recordar verdades tan elementales. Solo se explica este doloroso fenómeno teniendo en cuenta que el naturalismo, adulando la razón, la enloquece, haciéndola creer que es absolutamente independiente, y que es para sí su única regla, sin más ley ni Dios que su propio pensamiento.

Los males que venimos describiendo rápidamente, han producido una corrupción de costumbres y una monstruosa impureza, que es llaga horrible, repugnante gangrena de los tiempos modernos. No necesitamos aducir pruebas de la existencia de este mal, porque desgraciadamente se ven en todas partes. Basta fijarse en el triste y degradante cuadro que ofrecen los espectáculos públicos, las producciones de una prensa sin pudor, las imágenes y pinturas obscenas que ofenden las miradas hasta en concurridos paseos; los lugares de disipación que frecuentan multitud de jóvenes; las conversaciones desenvueltas, lo que se dice y lo que se calla. Diríase que el aire y la luz se han manchado con tantas abominaciones. Diríase que hemos vuelto casi á los tiem-

pos de Noé, en que *omnis caro corruperat viam suam*. (1) El naturalismo todo lo ordena al placer terreno: artes, literatura, comercio, política y las ciencias mismas. Hé aquí uno de los mayores peligros para la fé, porque la historia antigua y moderna prueba con páginas manchadas de lodo que la deshonestidad ha sido causa de las más funestas apostasías. La impureza bestializa al hombre, le encorva hácia la tierra y le hace difícil mirar al cielo y percibir y apreciar las verdades de la fé y los preceptos de una Religión santísima, que es implacable enemiga hasta de los pensamientos deshonestos. El hombre animal, es decir, entregado á la impureza, no puede hacerse capaz de las cosas que son del Espíritu de Dios; pues para él todas son necesidad y no puede entenderlas; puesto que se han de discernir con una luz espiritual que no tiene. (2)

Los efectos del vicio de la impureza son, dice el Angélico Doctor, la ceguera de la mente, la inconsideración, la precipitación, la inconstancia, el amor de sí, el odio de Dios, el apego á la vida presente y el horror y desesperación de la vida futura. (3) Así vemos que S. Pablo enumera la herejía entre las obras de la carne, y lo mismo afirman los Santos Padres con unánime testimonio. Ni lo niegan los mismos herejes. Ved lo que dice de ellos uno de los más desvergonzados é inmundos, Lutero, á quien Berlin y Witemberg acaban de coronar, pero á quien Sodoma hubiera desterrado: *Sicut credunt, ita et vivunt: sunt et manent sues; credunt sicut sues, et sicut sues moriuntur*. Es indudable: una de las causas más poderosas de propagarse el error es el vicio de la deshonestidad. Por eso las sociedades secretas (4) en documentos hechos ya públicos han declarado que para acabar con la fé católica, el me-

(1) Gen. cap. VI.

(2) 1 ad Corint. cap. 3.

(3) 2.^a 2.^o Quæst. 153-154.

(4) Véase en la obra de C. Jay la carta de Nubius á Volpe en que se confían los dos sectarios este plan verdaderamente diabólico.

dio más eficaz y más certero es la corrupción de costumbres.

¡Las sociedades secretas! Hé aquí otro grande enemigo de la fé cristiana. Si se estudia con efecto su historia, y se considera su manera de ser íntima, ya suficientemente conocida, las llamadas sociedades secretas son el mal organizado contra la Iglesia. Las ideas, los errores, mientras permanecen en la esfera de la pura abstracción, tienen ordinariamente escasa eficacia para dañar las muchedumbres. Por eso se encarnan, cuando quieren alcanzar esa eficacia, en organismos vivientes. Pues bien: las sociedades secretas, según se desprende de lo que ha declarado la Iglesia, son el mal organizado para acabar con el bien: el naturalismo contra lo sobrenatural: la sinagoga de Satanás declarando guerra de exterminio á la Iglesia de Cristo. De aquí es que los Sumos Pontífices las han condenado y prohibido bajo pena de excomunión. Desde Clemente XII hasta Pio IX y León XIII no ha habido Papa alguno que no haya condenado ó no haya ratificado la condenación de las sociedades secretas hecha por sus predecesores. No importa que para engañar se disfracen estas sociedades con máscara benéfica ó política: la Iglesia, que es madre de la verdadera caridad y que nunca condena quimeras, ha condenado esas sociedades; lo cual debe bastar para que el católico tenga por cierto que en los antros de esas asociaciones se forman propósitos perversos, y se fraguan nefandos proyectos, que, según documentos, á pesar del jurado secreto, ya bastante conocidos, se cifran, como dijimos antes, en el ódio satánico contra lo sobrenatural, personificado en Nuestro Señor Jesucristo y en nuestra Santa Madre la Iglesia. (1)

Hay otra causa del mal que no debe ser preterida. Es cierto que nace y se resuelve en el error radical que

(1) Allocut. 9 Decemb. 1854.—Clemens. XII In eminenti 1738.—Benedict. XIV Providas 1651.—Pius VII Ecclesiam 1821. Leo XII Quo graviora 1825. Gregorius XVI etc.—V. Bullam *Apostolicæ Sedis*. 12 Oct. 1869.

venimos denunciando, pero es menester declararla explícitamente para evitar vacilaciones y dudas, nada favorables, en materia de tanta gravedad, á la verdad católica. Nos referimos á ciertos sistemas que muchos creen solo políticos, pero que son profundamente irreligiosos. (1) El socialismo que niega el pecado original, que proclama la razón humana immaculada y omnipotente, que cree llegar á la cima del progreso por la anarquía y el ateismo, bien se vé que no es simplemente un error, sinó el error elevado á su última potencia. Ignoramos si la razón humana caminando fuera de las vias de la verdad católica traerá un error mas cínico, radical y grosero: no sabemos si rodando de abismo en abismo caerá en alguno que sea más hondo, tenebroso y profundo; pero medítandolo, parece de todo punto imposible, como quiera que el socialismo, especie de hegelianismo social, religioso, filosófico y político, proclama, con un descaro que asombraría á Pirrón y Protágoras, el absolutismo de la nada. Si hay algo en que pueda tomar cuerpo para presentarse en batalla contra la fé cristiana el Antecristo, ese algo será un socialista gigantesco, que podrá llamarse *el hombre del pecado*.

Empero como el socialismo es horriblemente absurdo, para que sin espanto le miren y abracen los cristianos, el espíritu naturalista se trasforma en otros errores que tienen cierto barniz de inocentes; pero que preparan los caminos para que llegue á dominar aquel error profundamente anticristiano. Uno de estos errores que quieren presentarse como inocentes, pero que entrañan una malicia profunda, es el que la Santa Sede, al condenarle y execrarle, ha designado con el nombre de liberalismo.

El liberalismo, (2) especie de naturalismo político,

(1) Conferatur Leo XIII, Encycl. 28 Dec. 1878.

(2) Cfr. Encyc. *Quanta cura* cum Sillabo errorum. et alia innumera Pii IX v. m. documenta.

es un sistema que profesa la separación é independencia, en mayor ó menor escala, del orden natural respecto del sobrenatural; de forma que el Estado en sus diversos organismos y relaciones viva y obre sin someterse al orden sobrenatural, sin tener en cuenta las doctrinas y leyes de la Iglesia, que es su custodio, su aplicación y su intérprete. Claro está que no todos los grados de este error son iguales; pero tambien lo es para quien atentamente lo considere, que todos entrañan más ó menos la secularización del poder y de la sociedad en sus varias relaciones. Astuto el liberalismo, gradúa su manifestación según cree convenirle para no chocar de frente con el espíritu de los pueblos cristianos, sabiendo por experiencia que donde no ha madurado el naturalismo no puede manifestarse franca y abiertamente. Pero mientras llega ese momento, prepara los pueblos para la separación de la Iglesia y del Estado, amortiguando en ellos el espíritu cristiano. No es necesario probarlo. La historia de las naciones de Europa, en lo que vá de siglo especialmente, lo atestigua con elocuencia dolorosa. A medida que se va inoculando en ellas ese maligno espíritu, se va presenciando con más frialdad cómo se cohiben ó atropellan los derechos de la Iglesia, cómo se la despoja de sus bienes y cómo se escarnece á sus ministros. Es conocida la táctica del naturalismo para introducirse en el entendimiento del hombre. Es evidente que la razón humana no suele abrazar el error como error, ni la voluntad humana unirse al mal bajo el aspecto de mal y de pecado: esto no sucede más que en el infierno. Por eso es preciso que vista el error con el ropaje de la verdad y el mal con apariencia de bien, para que las almas sencillas se seduzcan y caigan. (1) Una vez caidas en el error, como el retroceso es difícil, como la confesión del error es sacri-

(1) Hoc unum sub opinione falsæ pietatis efficitur; hoc sub specie prædicationis evangelicæ laboratur, ut Dominus Jesús, dum prædicari creditur, denegetur. S. Hilarius Arel. adv. Augustum Const.

ficio humanamente imposible al orgullo, pasan á profesar y defender como verdad lo que ya les parece error, y penetran cada vez más adentro en los tenebrosos senos, y se enredan cada vez más en las mallas de esta red peligrosa. Dirán que el liberalismo no es pecado, y *acaso* no sea siempre culpable el sugeto que le profesa; pero es error y pecado en sí y favorece siempre la difusión del error naturalista. (1)

¡Cuántos sin quererlo, y hasta sin saberlo, han perdido, entregándose á este error, primero el espíritu de fé y despues la fé misma! No importa que se figuren que creen; porque la fé que tienen, como no estriba en Dios y en la Iglesia, es fé que no sirve para el cielo. *Se creen; pero no creen.* Penetrados del aire y del espíritu naturalista, son esquivos con la Iglesia y con lo sobrenatural, y vienen á admitir un cristianismo subjetivo, de sentimiento, que rechaza los preceptos y doctrinas que no se acomodan con sus privadas opiniones. Raza de gentes singulares, á quien en el cristianismo todo parece bello, magnífico, esplendente, sublime, todo..... menos lo que significa la Cruz en que nos redimió el Hijo de Dios, Nuestro Señor Jesucristo.

«Empero como se ha de evitar tan impío error, así tambien se ha de huir la equivocada opinión de los que mezclan y como identifican la Religión con algún partido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del catolicismo á los que pertenecen á otro partido. Esto en verdad es meter malamente los bandos en el augusto campo de la Religión, querer romper la concordia fraterna, y abrir la puerta á una funesta multitud de inconvenientes. Por tanto lo religioso y lo civil, como se diferencian por su género y naturaleza, así tambien es justo que se distingan en nuestro juicio y estimación.» (2)

(1) Encyc. *Quanta cura* cum Syllabo adnexo, et innumera Pii IX documenta, eaque vulgatissima.

(2) León XIII. Encycl. *Cum multa*. 8. Dic. 1882.

Tiempo es ya, para no extendernos demasiado, de que toquemos la gran llaga, la enfermedad en que se reúnen todas, como en los grandes contagios hay siempre una enfermedad dominante. Esa gran llaga, y como señal de estos tiempos, es la oposición consciente ó inconsciente, velada ó incubierta á la Iglesia. (1) «Estamos persuadidos, dice Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, estamos persuadidos de que la principal causa de estos males es el ser despreciada y rechazada aquella santa y augustísima autoridad de la Iglesia, que en nombre de Dios preside al género humano y es custodio y tutela de toda autoridad legítima.» Nada extraño en verdad, porque la Iglesia con su doctrina, sus instituciones, sus Sacramentos es, digámoslo así, en el mundo la personificación de lo sobrenatural, y en consecuencia, la perfecta antítesis, la condenación radical, terminante del naturalismo.

El odio á la Iglesia es, segun hemos indicado, multiforme; franco unas veces y disfrazado otras. Larga y enojosa tarea sería descubrirle y describirle en todos sus repliegues y aspectos. No es tampoco necesario. El don de entendimiento, que está en cuantos aman á Dios con amor de caridad, ó sea que están en gracia, y que es una especie de instinto divino, basta para desenmascarar ese odio, si está encubierto; para señalarle, si está patente, y para aborrecerle siempre, como funestísimo enemigo de nuestras almas.

Pero, ay! que no pocos que se creen hijos, son enemigos de la Iglesia! Porque para no odiar á la Iglesia es preciso amarla; ya que en punto tan grave no se dá medio ni neutralidad alguna, segun el aviso terminante de Nuestro Señor Jesucristo: Quien no está conmigo, está contra Mí. *Qui non est mecum, contra Me est.* (2) Ahora bien, el amor implica

(1) Math. XII. 30.

(2) Horum malorum causam in eo præcipue sitam esse nobis persuasum est, quod *despecta ac rejecta* sit sáncta illa et augustissima Ecclesiæ Auctoritas, quæ Dei nomine humano generi præest. et legitimæ cujusque auctoritatis vindex est et præsidium. *Encycl 1.ª de N. S. P. León XIII.—21 de Abril de 1878.*

celo, pero celo que procura el bien del amado, celo que se lanza contra el enemigo de lo que se ama, celo que siente los dolores y se goza en las alegrías de aquel á quien se ama. (1) ¡Y cuántos cristianos hay que carecen de este santo celo! Ven la Iglesia perseguida y no se oponen, como pueden, á sus perseguidores: ven (señal terrible de estos desgraciados tiempos) ven al Papa, cabeza de la Iglesia, presa de grandes dolores, cautivo de sus enemigos, *sub hostili dominatione constitutus* (2), y no sienten pena alguna, y quizá alaban, ensalzan y se ponen del lado de sus carceleros. Esta conducta nace sin duda alguna de falta de amor, y en este sentido es señal manifiesta de odio. No faltan tampoco quienes se oponen á la Iglesia de diferente, pero no menos funesta manera. Porque no hacen escrúpulo de quebrantar sus leyes, de menospreciar sus enseñanzas. Se precian de católicos; pero no lo parecen. Y lo que pasa con la enseñanza de la Iglesia, sucede tambien con sus derechos, respetables á la manera de los derechos de Dios, de quien la autoridad de la Iglesia emana (3). No es fácil por cierto contar los que niegan ó se oponen á estos sagrados derechos, combatiendo las disposiciones de la Iglesia, nuestra Madre, y persiguiendo á los santos y benéficos Institutos que ella aprueba, alaba y bendice. Digámoslo de una vez: los que así se conducen, por más que se llamen católicos, no obran como tales: son reos de apostasía virtual de la fé, según parecer de un teólogo ilustre. Llevan el nombre de cristianos; pero digan lo que quieran, forman parte de uno de los mayores enemigos que la Iglesia tiene en estos tiempos: del pseudocristianismo. (4)

(1) S. Th. P. I.—2. q. XXVIII. 3.

(2) Palabras textuales de Pio IX, de feliz memoria.

(3) *Quæcumque ab Ecclesia ordinantur, ab ipso Christo sanciuntur* S. Thom. Ap. P. Perrone. *De auctorit. Ecclesie*.

(4) El Divino Salvador, dice Mgr. Pié, anunció que vendrían falsos cristos y falsos profetas, y el *pseudo cristianismo* será el auxiliar más desolador, el preparador más funesto del reinado del antecristo. *Oración fúnebre por el R. P. Gueranger, pág. 22.*

Durus est hic sermo, dirán acaso algunos: duro es este lenguaje, imprudente, perturbador de las conciencias. Empero nuestra misión no es consultar el gusto del siglo, sinó decir la verdad, que aunque dura para el orgullo y la carne, salva las almas que la escuchan y practican. Nuestro deber no es agradar á aquellos que nos dicen como otros decían á Isaias: *Loquimini nobis placentia*, sinó denunciar el peligro que corren la fé y las costumbres; despertar de su letargo á las almas seducidas ó que están á punto de serlo. No hacemos más que reproducir las enseñanzas inmortales de Gregorio XVI y de Pio IX, quienes con sus admirables Encyclicas (1) pronunciaron el *Fiat lux* sobre el espeso caos producido por el naturalismo en las edades modernas, y dieron á los fieles seguro medio de evitar el escollo peligroso de los gravísimos errores de nuestra época, que si á veces parecen fé, no es fé divina; que si tienen á veces las apariencias de cristianos, examinándoles en su fondo, en sus líneas generales, en sus hechos sobre todo y en sus fines, no son más que naturalismo puro. La salvación de la multitud, dice Santo Tomás, debe preferirse á la falsa paz de algunas personas, sean las que quieran. (2) Si Nuestro Señor Jesucristo no hubiese despreciado los clamores de Escribas y Fariseos; si los Apóstoles y sus sucesores no lo hubiesen perdido todo y se hubiesen expuesto á todo hasta perder la vida por predicar la fe y la moral, no seríamos hoy cristianos. El sofisma, el cadalso y el epígrama hubiesen sofocado su voz, y la fé no se hubiese extendido por el mundo. Por eso diremos ahora como decía á los poderosos del siglo S. Hilario de Poitiers: *Tempus est loquendi, quia jam præterit tempus tacendi*. Por eso diremos con S. Agustín: «Contumaces son algunos cristianos; pues por eso mismo hablaremos: por que estás en el error, quiero

(1) Gregorio XVI. *Encycl. Mirari*. 15 Ag 1832.—Pio IX *Encycl. Quanta cura*. 8 Dic. 1864.

(2) S. T. III. q. 42. a. 2.—Cfr. Leo XIII. *ad Ep, Italiae*, 15 Feb. 1882.

traerte; porque has perecido, quiero encontrarte» (1) Seremos importunos; pero oid al Apóstol que dice: *Prædica verbum, insta opportune et importune*. (Opportune utique volentibus, importune nolentibus). Dios nos dirá si no reconvenimos á los que yerran y se extravían: *Quod errabat non revocasti; et quod periit non inquisisti*. Así pues concluiremos con San Agustín: *Si me pati non vis, noli errare, noli perire*. (2)

Ahora que ya os hemos hablado, siquiera sumariamente, de algunos de los peligros que amenazan á la fé y las costumbres, vamos á indicaros los principales medios para conjurarlos y evitarlos.

II.

Basta lo que hemos expuesto para conocer los peligros principales que amenazan corromper la fé y las costumbres de los pueblos cristianos, y formarse con ello una idea de los remedios que podrán atajar ó estirpar males de tanta consecuencia.

Tengamos siempre presente que el mal que todo lo inficiona es el error naturalista. Obrando el hombre segun entiende, siendo la idea la matriz y como el molde de la obra, dicho se está que quien piensa mal, obra mal, y que es imposible ser bueno cuando se vicia voluntariamente el entendimiento. La razón es guía de la voluntad y como su page de hacha; luego pervertida la razón por el error voluntario, se pervertirá también la voluntad. *Si un ciego guía á otro ciego, ambos caen en la fosa: (3) antorcha de tu cuerpo son tus ojos..... Si tienes*

(1) Serm XLVI. Contumaces sunt nonnullæ oves: quia in errore es, revocare volo: quia periisti, invenire volo.

(2) ¿An vero ista illi faciunt et mihi dicitur: tace? Avertat a me Dominus hanc amentiam; et cum ipse mihi imperet per Apostolum suum et dicat ab Episcopo refelli oportere docentes quæ non oportet ¿ego illorum indignationibus territus, taceam? *S. Ag. epist. XXXIV.*

(3) Math. VI. 22-23.

tu ojo malicioso ó malo, todo tu cuerpo estará oscurecido. Pues la razón es como el ojo del alma; luego si la razón está en tinieblas, lo estará también el hombre. Por eso decía breve y profundamente S. Agustín: Mal vive, quien mal cree. *Malè vivit, qui Deo malè credit.* El primer deber del hombre es creer en Dios y en cuanto Dios ha revelado. Los que se li-sonjean de vivir honradamente abrazando el error, se engañan torpísimamente. Pensar mal es ya obrar mal y viciar en su misma raíz, según hemos dicho poco ha, la obra humana, el acto humano. Así que siempre se ha visto que cuando se ha querido corromper á los pueblos, se ha comenzado por esparcir entre ellos errores contra la Religión, por descatolizarlos. Negarlo es negar la manera de ser y de obrar de los hombres, es negar el hombre y la historia. Y no se olvide que las doctrinas de religión no son como los teoremas de mecánica celeste ó astronomía sublime, donde el error del hombre no altera el curso de los astros ni las leyes que rigen el universo sideral: en cosas de religión y moral no hay errores inocentes, todos tienen trascendencia.

Así pues, sea nuestro primer remedio el *interficite errores*, que decía el gran Doctor San Agustín. Mas para matar el error como en gérmen, será poderoso auxiliar la primera educación, si es cristiana. «Formar el corazón y la inteligencia del niño es una de las obras maestras del universo.» (1) Para que la educación sea lo que debe ser y produzca saludables resultados, es preciso en primer lugar que se enseñe al niño la doctrina cristiana. Solo así formará su inteligencia, dándole nociones adecuadas á su edad, de las verdades que debe creer, de los deberes que debe cumplir para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes. El catecismo, compendio popular de la doctrina cristiana, que con su sencillez sublime satisface al niño y asombra al sabio, sirve admirablemente para instruir á la niñez en las verdades y en los deberes religiosos. Deben además los padres

(1) Maistre. Cartas y opúsculos.

infundir en el alma de sus hijos el espíritu de piedad que los haga cumplidos cristianos y les sirva de lenitivo, consuelo y esfuerzo en las penas de la vida. Añadan á estas lecciones el buen ejemplo, tan poderoso para mover las almas de los niños: *Verba docent, exempla trahunt*, como dice el proverbio antiguo. El ejemplo es para los niños más eficaz que las palabras, y los padres de familia se afanarían en vano por enseñar á sus hijos la virtud, si les diesen ejemplos de vicio. Cuando la enseñanza y el ejemplo no bastaren, preciso será añadir la corrección y el castigo. Que los padres no teman á sus hijos, como sucede desgraciadamente muchas veces, sinó que los hijos teman y reverencien á sus padres. Predominando en los niños la sensibilidad y el temor, preciso es servirse de ello para inducirlos al bien y para apartarlos del mal. Por eso dice el Espíritu Santo (1): «Quien escasea el castigo, quiere mal á su hijo; mas quien le ama le corrige continuamente: *Qui parcit virgæ, odit filium.*» Hay un amor cruel, como hay un odio santo: aquel odio que hacía exclamar al dulcísimo Obispo de Hipona: *pereat peccator, ut salvetur homo!* Perezca el pecador para que se salve el hombre. Y siendo fácil que, por la corrupción creciente de costumbres, encuentren los niños fuera del seno de sus familias ocasiones de escándalo, es de todo punto necesario preservarles de malas compañías. «El hombre, dice el V. Granada, no es mejor de lo que la ocasión le hace.» ¡Cuántos jóvenes han encontrado la ruina de sus almas, y aun de sus cuerpos, en las malas compañías! ¡Cuántos salieron ángeles de casa de sus padres, y han vuelto á ella manchados!

(2) Toda diligencia es poca para preservarles de este gravísimo peligro. Tengan presente los padres de familia que su obligación es criar hijos para el cielo: que Dios Nuestro Señor ha puesto, digámoslo así, en manos de los padres la salvación de

(1) Prov. XIII. 24.

(2) Las malas compañías, dice un varón venerable, son mas eficaces que el demonio para pervertir á los jóvenes. H. Moreno, S. J. *En la Crono-Historia* de la provincia de Toledo S. J. por el P. Alcazar.

sus hijos; que los efectos de la buena ó mala educación suelen durar toda la vida.

Pero no se limita el cuidado que los padres deben tener de sus hijos al breve tiempo que habitan en el hogar paterno; porque al salir de allí pueden encontrar escollos donde se estrelle su fé, su inocencia y su alma. Cuando saliendo de la casa paterna, enderezan sus pasos á la escuela y á la cátedra, necesario es que cuiden de que no caigan en manos de maestros que perviertan su inteligencia ó corrompan su corazón. Si el joven tiene desgraciadamente tales maestros, puede darse casi por segura su ruina. Razón y experiencia dicen que el discípulo se hace semejante al maestro, como quiera que la enseñanza es á manera de generación espiritual en el orden de las ideas: así que de los malos maestros suelen salir pésimos discípulos; tanto más, cuanto que el hombre está inclinado al mal desde su juventud. (1) El joven, por otra parte, fácilmente se acomoda al parecer del maestro. No importa que se proclame la llamada libertad de la ciencia y del pensamiento. El discípulo no tiene ordinariamente la talla del maestro; le reconocerá superior en erudición y talento, y se rendirá á la doctrina que enseñe. Quiéralo ó no, el profesor ejercerá sobre su discípulo cierta especie de dictadura, que apoyada en los exámenes y grados, y auxiliada por el continuo martilleo de la enseñanza diaria, acabará por infiltrar en el ánimo del joven las doctrinas que tal vez oyó en un principio con extrañeza y escándalo.

Para quien consulte la historia y conozca el corazón del hombre, aparecerá incuestionable que las grandes catástrofes religiosas y sociales se han preparado con la educación y enseñanza anticristianas. (2)

De aquí es que la Iglesia, atenta siempre á la misión sublime que la encomendó Nuestro Señor Jesucristo, de guiar las almas al Cielo y de apartar tropiezos del camino que al

(1) Genes. VIII. 21.

(2) Véase la *Encyc. Nostris et Nobiscum* de Pio IX, donde se encarece este punto.

Cielo conduce, ha cuidado especialmente de la enseñanza de la juventud y mandado que los maestros, al recibir los grados académicos y antes de comenzar la enseñanza, hiciesen profesión solemne de fé católica.

No olviden, pues, los padres de familia que el Supremo Juez les pedirá cuenta estrecha del alma de los hijos: que si no cuidan esmeradamente de su salvación eterna, serán tenidos en el divino acatamiento como apóstatas de la fé y peores que gentiles y publicanos: *Si quis suorum curam non habet, fidem negavit et est infideli deterior*: (1) que aun á riesgo de que carezcan sus hijos de carrera literaria, no deben permitir que estudien con maestros racionalistas ó impíos; porque Dios Nuestro Señor ha criado al hombre, no precisamente para que siga una carrera profesional, sinó para que le conozca, le sirva y se salve: y es casi seguro que jóvenes que estudien con maestros impíos, caerán pronto ó tarde en la impiedad. Recuerden aquellas palabras del Evangelio que han librado del infierno á tantas almas: *¿Quid prodest homini si mundum universum lucretur, animæ verò suæ detrimentum patiatur? ¿Aut quam dabit homo commutationem pro anima sua? Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?* (2) ¿Ó qué le daña perder todo el mundo si gana su alma?

Dicho se está, por lo demás, que los padres de familia deben cuidar singularmente que sus hijos cumplan los preceptos de la Iglesia; deben cuidar que no lean libros malos ni malos periódicos, ni entren en lugares ni frecuenten compañías ni espectáculos en los cuales lo menos que pelagra es el pudor. Como por todas partes se encuentran estos peligros, es claro que, para evitarlos, es menester emplear singularísima vigilancia.

Hé aquí las principales reglas á que deben ajustar su conducta los padres de familia, si quieren dar en el juicio divino buen descargo del gran deber que Dios les im-

(1) I ad Timoth. V. 8.

(2) Math. XVI 28.

pone de educar cristianamente sus hijos; si desean evitar á las almas de sus hijos y á las suyas propias las eternas desventuras.

Debemos inculcar ahora á todos los fieles el gran deber de santificar las fiestas. Desde el principio del mundo se reservó el Señor para su culto algunos dias, que los hombres debían consagrarle. Nada más justo. Del Señor es el tiempo, y al culto del Señor deben dedicarse sin duda alguna los dias, que por sí ó por medio de su Iglesia se ha reservado.

¡Qué espectáculo tan triste se ofrece en medio de los pueblos cristianos por aquellos desgraciados que rehusan consagrar á Dios una pequeña parte del tiempo que les concede con generosidad inefable! La santificación de las fiestas por la abstinencia de las obras serviles y por las prácticas prescritas del culto divino, contribuye á mantener viva la Religión y la piedad en el corazón de los pueblos; mientras que por el contrario la profanación de estos dias santos equivale, digámoslo así, á pública profesión de ateísmo. ¡Ay de Europa! ay de España! si los dias consagrados al Señor no se observan religiosamente! ¡si por una vil ganancia se pisan las leyes sagradas que mandan santificar las fiestas! ¡Ay del día en que tengan cumplimiento los votos de los impíos: *quiescere faciamus omnes festos Dei a terra!* (1) La dignidad y la vida del hombre no serán tenidas en nada. El hombre será considerado como pura máquina, y el incesante trabajo embrutecerá su alma y gastará precozmente su cuerpo. No se diga que las leyes civiles permiten profanar los dias de fiesta; lo prohíbe la ley de Dios, por la cual hemos de ser juzgados. ¿Quién será tan temerario y tan estúpido, que crea que las trasformaciones sociales, las fases políticas, las relaciones comerciales tengan fuerza y autoridad para anular la ley de Dios? Quien así se expresase, claro está que querría desterrar del mundo el cul-

to de Dios y reducir la sociedad al paganismo. Pero no hay que engañarse: Dios manda que se observen los días de fiesta y amenaza derramar su ira sobre el pueblo que los quebrante. Hé aquí las severas amenazas que hace por un profeta: «Instituí mis solemnidades para que fuesen señal entre mí y ellos, y conociesen que soy el Señor que los santifica..... pero las violaron, y resolví derramar sobre ellos mi indignación y destruirlos.» (1)

Y es más sensible todavía que haya no pocos desdichados que, en vez de consagrar el día de fiesta al culto de Dios, le empleen en ofenderle, asistiendo á reuniones y espectáculos donde la honestidad y el pudor corren inminente peligro. Hablamos de los teatros, de los bailes y otras reuniones en que parecen reinar como soberanos la deshonestidad, la intemperancia y todo género de sensualismo. Si los santos mismos asistiesen á muchas de esas reuniones y espectáculos, dejarían pronto de serlo: pues ¿qué pasará á los que están lejos de ser santos? Si enfrenando por la mortificación las pasiones de la carne, todavía rujen y quieren tascar el freno ¿qué sucederá si se las dá rienda suelta? No ignoramos que el hombre no puede sufrir un trabajo continuo, y que necesita de alguna recreación; pero la regla primera á que debe sujetarse para que la ley de Dios la permita, es que la recreación no sea mala ni peligrosa; porque Dios que prohibió el pecado, manda que no amemos el peligro, si nó queremos perecer en él: *Qui amat periculum, in illo peribit* (2). Pues bien, esos espectáculos á que nos referimos, tales cuales hoy se celebran, si no son en sí mismos pecado, entrañan sin duda peligro de pecar. Los chistes procaces, las alusiones y agudezas deshonestas, las desnudeces repugnantes, las imágenes impuras, las miradas, el lujo....., todo, todo es peligroso y mortífero para el alma.

(1) Ezeq. XX.

(2) Ecclestci. III-27.

Así pues, en interés de vuestras almas, absteneos de esos espectáculos y reuniones, donde pelagra el pudor y la inocencia. Acordaos de la estrecha cuenta que dareis á Dios Nuestro Señor del tiempo empleado en malas obras, y hasta de los malos pensamientos, que ve con clarísima luz y castiga con justicia severísima. Las corrientes del siglo y de la moda, los compromisos del bien parecer mundano, las burlas de hombres frívolos ó corrompidos, no os servirán de excusa, porque la regla á que debéis sujetar vuestras acciones, no son estos falsos pretextos, sinó la santa ley de Dios, que no solo prohíbe el pecado, sinó tambien ponerse en peligro de pecar. Aborreced el lujo que arruina á tantas familias, y todo género de sensualismo, porque nada es más opuesto á la Cruz y lo que la Cruz significa, y porque, según dicen los Santos Padres y Doctores, por las pendientes del sensualismo, de la deshonestidad y la impureza se despeñan innumerables almas en la eterna perdición.

No se diga que la impureza es una debilidad, nó: es un vicio brutal que degrada al hombre, que pisotea su dignidad y su filiación divina, que endurece el corazón y hace difícil la penitencia: *Cor durum male habebit in novissimo*. (1) Es un vicio que Dios miró siempre con singular odio, que calificó de abominación, torpeza é ignominia; que castigó más de una vez terriblemente en esta vida; que despoja al hombre del cielo, y que trae consigo la eterna condenación. La fragilidad de nuestra naturaleza y el error de la concupiscencia tienen eficaz remedio en la gracia divina, en la oración y sacramentos, en la mortificación de la carne y en la fuga de las ocasiones. No caerá quien use de estos medios, y en consecuencia no pecará quien no quisiere pecar.

No se diga que la impureza á nadie daña: nó, mil veces nó. Porque se daña con este infame vicio á la moral y hasta la vida física; se daña la paz y el honor

(1) Eccles. III. 27.

de las familias; se dañan las personas á quienes se escandaliza. Y aunque á nadie se dañase, se daña el hombre á sí mismo por esta pasión que le embrutece (1) y le endurece en el pecado, y se ofende la ley de Dios que la castiga con eternas penas. Dios ha prohibido la impureza sin excepción de personas, de modo, ni de tiempo, y condena no solo la obra consumada, sinó hasta el deliberado pensamiento (2): pues ¿cómo tendrá por buenas las excusas, las cavilaciones, las cautelas con que quiere abroquelarse el moderno libertinaje? No hay excusa, ni ley ni costumbre que puedan hacer lícito lo que Dios Nuestro Señor tan rigurosamente prohíbe, condena y castiga. ¡Ay de los pueblos entregados á la impureza! Si no viene sobre ellos diluvio de fuego, como cayó sobre Sodomá, no se librarán de grandes castigos temporales, y lo que es todavía más terrible, sufrirán los castigos eternos, de los cuales fué débil figura el incendio de las ciudades nefandas. *Ignis æterni pœnam sustinentes* (3).

Evitad cuidadosamente el horrible vicio de la blasfemia, que hace de la tierra imagen viva del infierno, y á los infelices que cometen ese crimen, mil veces peores y más culpables que los paganos. (4) Nada, decía un Santo Padre, nada es más horrible que el pecado del blasfemo, que pone contra el cielo su boca y escupe á su Criador, su Padre y su Redentor (5). El pecado de blasfemia, por ser evidente malo y no admitir ignorancia es, digámoslo así, pecado de pura malicia y contra el Espíritu Santo.

Amad el trabajo y huid en consecuencia el ocio; porque trabajar en los dias destinados al trabajo, era condición del hombre inocente, y es pena impuesta por la

(1) I ad Cor. II. 14.—S. T. 22. q. 53.

(2) Math. V. 28.—Rom. XIII. 14.—Eph. V. 3.—I. Pet. II. 11.—Gal. V. 19.

(3) Judæ V. 7.

(4) Math. XII. 31.—Marc. III. 29.

(5) Hierony.—S. Chrys. Hom. I. ad pop. Ant. etc.

justicia de Dios al hombre caído. Todas las criaturas cumplen las órdenes de Dios, y por eso dice Tertuliano: *Otium nescit natura*. El ocioso es como el agua estancada, que fácilmente se corrompe. El ocio y la abundancia perdieron á Sodoma en postrimerías de fuego y azufre. Pero téngase entendido que el ocio más pernicioso consiste en no cumplir los deberes religiosos y los del propio estado, siquiera no cumpliéndolos se entregue el hombre á otras ocupaciones en sí indiferentes y aun buenas.

Temed los altos puestos. No desearlos es sublime sabiduría. Las grandes posiciones no son seguras; imponen deberes difíciles y peligrosos. *Quantó quis in loco superiori, dice San Agustín, tantó in majori periculo versatur.* (1) En proporción del poder crece la responsabilidad y la estrechez de la cuenta. Así dice el Espíritu Santo: «Se hará juicio durísimo de los que mandan: al pobre y humilde se otorgará misericordia; pero, *potentes potenter tormenta patientur* (2). Menos expuesta está á ser tronchada por el huracán la humilde violeta oculta en el fondo de los valles, que el cedro del Líbano ó la encina de las montañas.

Absteneos de leer libros, revistas ó periódicos que no se conformen en todo con la Religión y con las buenas costumbres. Sobre todo no leais los que la Iglesia tiene prohibidos, porque cometeríais, si lo hiciéseis, grave pecado. Pero como hay muchos libros, revistas y periódicos malos, que por su inmenso número no pueden colocarse en el Índice de lecturas prohibidas, es necesario que, para evitar todo peligro, no leais publicaciones que no estén aprobadas por la autoridad eclesiástica, ó no tengan al menos el favorable parecer de persona docta, y discreta. Nada arriesgais usando esta prudente cautela, y os preservareis de graves peligros. A la manera que en tiempo de epidemia se abstienen las gentes de manjares peli-

(1) S. Aug. in reg. ap. S. T. op. vol. XXVIII.

(2) Sap. VI 7.

grosos, ó no comen aquellos que un docto médico califica de nocivos; así, en esta epidemia de perniciosas lecturas, es gran remedio no leer escrito alguno sin previo parecer de persona docta y cristiana. (1)

Quizá entre los jóvenes que se perdieron para la fé y para el cielo, no ha habido uno solo á quien no extraviase la mala lectura, el mal maestro y el mal compañero. Si para probarlo no bastase la historia, nos lo demostrarían frecuentes y dolorosísimas experiencias

No olvidéis tampoco que nunca ha sido más difícil que ahora ser bueno ó malo solo para sí. El comercio, la industria, las relaciones sociales y políticas colocan á veces al cristiano en trances críticos, en los cuales tiene que ser héroe ó cómplice. De aquí la necesidad de que el cristiano ordene sus actos con circumspecta cautela. No deis por tanto vuestro nombre á sociedades prohibidas por la Iglesia, ni á aquellas tampoco que, por su índole y circunstancias, ofrezcan peligros á vuestra fé ó á vuestras costumbres. No ayudeis con vuestro dinero, ni con vuestras suscripciones á los malos libros, revistas ó periódicos, ni deis jamás vuestros sufragios á quienes no sean católicos de verdad, hijos dóciles, respetuosos y sumisos de la Santa Iglesia. Si obráis de otra manera, os serán imputados muchos pecados ajenos; sereis reos de complicidad en el mal, según aquello de San Pablo: *Dignos son de muerte no tan solamente los que estas cosas hacen, sino también los que consienten á los que las hacen* (2).

Para abreviar, porque nos vamos extendiendo quizá

(1) A este propósito debemos citar la respuesta de la S. Congregación á los Obispos de Suiza que dice así: «S. C. S. Officii ad Ep. Helvetiæ. —1832. *An fideles salva conscientia legere possint ephemerides vel libros qui censuram Ordinarii non subierunt? Respons.—Recurrant ad confessarium.*

Debemos hacer notar la doctrina de San Alfonso de Liguorio sobre este punto: *In hac re expedit ordinarie rigidiores opiniones sequi.*

(2) *Non intellexerunt quoniam qui talia agunt, digni sunt morte: et non solum qui ea faciunt, sed etiam qui consentiunt facientibus.* Ad Rom. I. 32.

demasiado á pesar de haber dicho poco de los grandes puntos de que venimos hablando, os vamos á dar la regla más obvia y segura para vivir sin mancha en el mundo y ser verdaderamente immaculados en el camino de la vida: *Inmaculati in via*. Esta regla consiste en creer y obedecer á la Iglesia (1): *Credere Ecclesie et se credere Ecclesie*. Hé aquí la regla infalible, sin excepción, á que debe sujetarse el católico, si ha de serlo como quiere y manda Nuestro Señor Jesucristo que lo sea: creer lo que la Iglesia enseñe, condenar lo que condene, practicar lo que mande, y abstenerse de lo que prohíba. Este es el camino real de la Santa Cruz y de la vida eterna: no hay otro.

¡Cuán justo es que así lo hagamos! La Iglesia, segun doctrina unánime de los maestros de la fé, es el *reino de Dios* (2) *columna y firmamento de la verdad* (3), *cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo* (4), *Madre y maestra de todos los fieles* (5), *Cristo mismo*, segun enérgica expresión de Tertuliano: *Ecclesia est Christus*.

Nuestro Señor Jesucristo es en efecto Salvador de los hombres. Para salvarlos se puso en comunicación con ellos por la doctrina y por la gracia: *Yo soy el camino, la verdad y la vida* (6). Mas como la presencia visible de Nuestro Señor en la tierra duró poco, pues *pertransiit benefaciendo*, fundó en la tierra una institución que le representase continuando hasta el fin de los siglos la misión que le dió de enseñar, regir, santificar y salvar á los hombres. Por esta causa la Iglesia ha sido llamada *encarnación permanente del Hijo de Dios*. El Pastor eterno y Obispo de nuestras almas, dice el Concilio Vaticano, decretó edificar la santa Iglesia para hacer perenne la

(1) V. Pii IX Ency. *Nostris et Nobiscum*, 8 Dec. 1849.

(2) S. Mat. pass. in parabol.

(3) Paul. I. Cor. XII, 27.—Eph. I. 22-24.

(4) Ad. Colos. I. 24.

(5) C. Lat. IV.

(6) Joann. XIV. 6.

salutífera obra de la redención (1). Es por tanto la Iglesia la continuadora de la divina misión de Nuestro Señor Jesucristo, de quien recibió el encargo y en consecuencia el derecho de predicar el Evangelio á toda criatura: *prædicate Evangelium omni creaturæ* (2), de enseñar á todas las gentes (3): *docete omnes gentes*. Y para que esta misión divina no padeciese error ni desfallecimiento, ni eclipse, prometió nuestro Salvador estar con su Iglesia hasta la consumación de los siglos: *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem sæculi*: (4) garantizó su existencia, su enseñanza y su autoridad contra los ataques de las potencias infernales: *Et portæ inferi non prævalebunt adversus eam*: Y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella (5). Y téngase presente que si las palabras de los hombres sinceros dicen lo que es, las palabras de Dios hacen lo que dicen (6). Es más, si más cabe todavía: Nuestro Señor Jesucristo dió á la Iglesia el poder que Él había recibido de su Eterno Padre: *Data est mihi omnis potestas in cælo et in terra*. Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra (7): y en consecuencia manda á todos que obedezcan á la Iglesia como á Él mismo: *Quien á vosotros oye, á Mí me oye; quien á vosotros desprecia, á Mí me desprecia; pero el que á Mí me desprecia, desprecia á Aquel que me envió* (8). ¡Ay de aquel que no creyere vuestras enseñanzas! Se condenará: *condemnatur*. ¡Ay de aquel que resistiese á vuestra autoridad! Será tenido como gentil y publicano: *Si Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus* (9).

De forma que el medio establecido por Nuestro Señor Jesucristo para conocer y creer su doctrina, es el Magisterio de

(1) Pastor æternus et Episcopus animarum etc.—Cfr. Leo XIII Encyc. *Arcanum*, 10 Feb. 1880.

(2) Math. XXVIII.

(3) Ibid.

(4) Math. XXVIII. 20.

(5) Math. XVI. 18.

(6) Fenelón.

(7) Math. XXVIII. 18.

(8) Luc. X. 16.

(9) Math. XVIII. 17.

la Iglesia. Sin creer la enseñanza de la Iglesia no puede tenerse fé. Y como sin fé en la doctrina de Jesucristo, y sin obediencia á sus preceptos nadie puede salvarse, es claro, inconcuso, evidente, que sin sumisión al Magisterio y á la Autoridad de la Iglesia, está cerrado para todos el camino de la vida eterna.

Es dogma de fé católica, creído siempre en la Iglesia y definido en cien Concilios, que *Una es la Iglesia Católica, fuera de la cual no hay salvación* (1). «Quien se hubiere separado de ella, aunque piense que vive laudablemente, por este solo crimen de apartarse de la unidad de Cristo, no tendrá la vida, sinó que permanece sobre él la ira de Dios.» Son palabras del Concilio de Cirta celebrado en el año 412. «Fuera de la Iglesia Católica, dice San Agustín, puede (Emerito donatista) tener todo lo que quiera, no la salvación (2). Jamás podrá encontrarse la vida eterna, más que en la Iglesia católica». «¿Qué te aprovecha, dice en otra parte el Santo Doctor, confesar y honrar al Señor, conocer y predicar á su Hijo sentado á la diestra del Padre, si blasfemas de su Iglesia? Permaneced firmes, hijos míos, en Dios Padre y en la Santa Madre Iglesia.» Esto mismo habia dicho S. Cipriano: Es imposible tener á Dios por padre, si no se tiene por Madre á la Iglesia. *Habere non potest Deum Patrem qui non habeat Ecclesiam Matrem.*» (3) La separación voluntaria de la Iglesia es crimen gravísimo que excluye del reino de los cielos, donde nada entrará manchado. No importa que los rebeldes á la Iglesia sufran tormentos por el nombre cristiano; la rebelión con que están mancillados no se borra con sangre, no se expía sin arrepentimiento, ni con la muerte misma. No puede ser mártir el que es rebelde á la Igle-

(1) Conc. Lat. IV cap. *Firmiter*.

(2) S. Aug. ad Caciar. eccle. plebem sermo.—Cfr. serm. II in Ps. LXXXVIII. n. 14.—*¿Quid tibi prodest non offensum patrem, qui offensam vindicat matrem? Quid prodest si Dominum confiteris, Dominum oras, ipsum prædicas... sedentem ad dexteram Patris confiteris, et blasfemas Ecclesiam ejus....? Tenete ergo, charissimi, tenete omnes unanimiter Deum Patrem et Matrem Ecclesiam.*

(3) De unitate Ecclesiæ, núm. 6.

sia. Aunque sea tostado al fuego ó devorado por las fieras, estos martirios no son corona de la fé, sino pena de perfidia. El rebelde á la Iglesia *occidi potest, coronari non potest* (1). Como se acaba de oír hablar á San Cipriano, hablan los Santos Padres, Concilios, Pontífices y Teólogos. Es, pues, condición indispensable, deber gravísimo é ineludible someterse, bajo pena de eterna condenación, á las enseñanzas y preceptos de la Iglesia.

No basta para salvarse ser *honrado* con esa probidad elástica que el mundo pregona y canoniza, nó: es preciso ser *cristiano*; y para ser cristiano es necesario unirse por fé y obediencia á Nuestro Señor Jesucristo y su Iglesia. «Vivimos bien», (2) decían á San Agustín los naturalistas de su tiempo; y el santo les respondía ¿De qué les aprovecha si no entran por la puerta, que es Cristo? «Porque el motivo de vivir bien debe ser para cada uno la esperanza de vivir siempre. *Ad hoc enim unicuique debet prodesse bene vivere, ut detur illi semper vivere.* ¿Qué aprovecha vivir bien, si no vale para alcanzar la vida eterna? *Nam cui non datur semper vivere ¿qui prodest bene vivere?* Nadie puede tener seguridad cierta y verdadera de vivir siempre, si no conoce la vida verdadera, que es Jesucristo, y por Jesucristo entra en el redil, que es la iglesia.» Mas ¿qué estamos diciendo? No se hable de virtudes sin la fé; no se pregone la honradez, la probidad, la justicia de los que son rebeldes á la Iglesia. Esas virtudes, si son verdaderas y no meramente similitudinarias, no aprovechan para el cielo: son virtudes, como decia Bossuet, de que está lleno el infierno (3). El mismo San Agustín contesta elocuentemente á estos naturalistas modernos que, escudados en una moralidad á su gusto, rehusan someterse á la Iglesia. «¿Qué virtudes, dice el Santo, puede haber en aquellos hombres que comienzan por faltar al deber primordial,

(1) De unitate Ecclesiæ.

(2) S. Aug. tract. XLV. in Joan.

Non est autem cuiquam certa et vera spes semper vivendi, nisi agnoscat vitam quæ est Christus, et per januam intret in ovile.

(3) Orac. fúneb. de Ann. de Gonzag.

que les obliga á someterse á la Autoridad de Dios personificada en su Iglesia?» Digámoslo una vez más, porque, aunque se diga siempre, no se repetirá bastante: *Es imposible tener á Dios por Padre, si no se tiene por Madre á la Iglesia. (1)* *El que no oyere á la Iglesia sea tenido como gentil y publicano. (2).*

La parte principal, centro y cabeza, donde se encuentra y de donde emana toda la autoridad de la Iglesia, es el Romano Pontífice, sucesor de San Pedro, á quien, y á todos sus sucesores hasta la consumación de los siglos, dió Jesucristo el pleno Primado de honor, de magisterio y de jurisdicción sobre la Iglesia universal. A San Pedro y á sus sucesores hizo Cristo Señor Nuestro *fundamento de la Iglesia (3)*, raíz y principio de unidad, y en consecuencia les dió autoridad suma, porque sin autoridad la unidad social es imposible. *Tolle unum, dice con su concisa agudeza S. Agustín, turba est: adde unum, populus est (4)*. A San Pedro y sus sucesores prometió Nuestro Señor Jesucristo las llaves del Reino de los cielos (5), es decir de su Iglesia, que se llama reino de los cielos, porque del cielo ha bajado y en el cielo oculta su cúpula. Las llaves significan poder, y por eso le confiere el Señor la soberanía de la Iglesia dándole las llaves y diciéndole que sus sentencias y sus leyes se ratificarán en el cielo. *Todo cuanto atares en la tierra, será atado en el cielo. Todo: sin excepciones impuestas por hombres, con las excepciones tan solo que le ha impuesto el mismo Jesucristo. Y en fin, para consumar la institución del Primado, Nuestro Salvador concede á San Pedro potestad plenísima para apacentar, es decir, regir y enseñar á su Iglesia. Pasce agnos meos, pasce oves meas (6).*

El fundamento debe durar cuanto dure el edificio; el

(1) S. Cip. y S. Ag.

(2) Math. XVIII, 17.

(3) Math. XVI.

(4) S. Ag. In Sch.

(5) Math. Ibid.

(6) Joan. XXI.

poder supremo mientras dure la sociedad de que forma parte; el pastor mientras subsista el rebaño. Y como la Iglesia, edificio, reino y rebaño de Cristo, ha de durar siempre, el supremo Pontificado, instituido primeramente en San Pedro, durará siempre con idénticos derechos, por voluntad de su Divino Fundador, en los Romanos Pontífices sucesores de San Pedro. Así lo acaba de definir, siguiendo la unánime tradición de todos los siglos, el sacrosanto Concilio Vaticano, eco fiel de todos los Concilios desde Nicea hasta Trento (1). Siempre se ha creído en la Iglesia que el Romano Pontífice es Vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, á quien todos estamos obligados á obedecer (2).

Comunicar, pues, en la fé y en la obediencia con la Santa Sede, es señal única de pertenecer á la Iglesia de Jesucristo (3). Rebelarse contra el Papa, es rebelarse contra el mismo Jesucristo, es cometer un pecado de paganismo (4). Nó, mil veces nó: no son católicos los que se rebelan contra el Papa.

«Y así como el Romano Pontífice es maestro y príncipe de la Iglesia universal, así tambien los Obispos son Rectores y cabezas de las iglesias que cada cual legítimamente recibió el cargo de gobernar. A ellos pertenece en su respectiva jurisdicción el presidir, mandar, corregir y en general disponer de todo lo que se refiera á los intereses cristianos. Ya que son participantes de la Sagrada potestad que Cristo Nuestro Señor recibió del Padre y dejó á su Iglesia: y por esta razón Nuestro Predecesor Gregorio IX dice: *No nos cabe duda que los Obispos llamados á la parte de nuestra sollicitud hacen las veces de Dios* (5). Y esta potestad ha

(1) *Si quis ergo dixerit non esse ex ipsius Christi divina institutione seu jure divino, ut B. Petrus in primatu super universam Ecclesiam habeat perpetuos successores; aut Romanum Pontificem non esse B. Petri in eodem primatu successorem, anathema sit.*

(2) Conc. Florent. in Decr. un.

(3) *Ubi Petrus ibi Ecclesia.*

(4) *Falso confideret se esse in Ecclesia, qui cathedram Petri deserat, super quam fundata est Ecclesia. S. Cyp. De unitate Ecclesie.*

Peccatum paganitatis est non obedire Sedi Apostolicæ. S. Greg. VII.

(5) 1 Epist. 198, lib. 13.

sido dada á los Obispos para grandísimo provecho de aquellos con quienes la usan: puesto que por su naturaleza tiende á la *edificación del Cuerpo de Cristo*, y hace que cada Obispo sea como un lazo que una con la comunión de la fé y de la caridad á los cristianos á quienes preside, entre sí y con el supremo Pontífice como miembros con su cabeza. A este propósito es de gran peso aquella sentencia de San Cipriano: *Estos son la Iglesia, la plebe unida con el sacerdote, y la grey arrimada á su Pastor* (1); y esta otra de mayor peso: *Debes saber que el Obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo, y si alguien no está con el Obispo, no está en la Iglesia* (2). Tal es la constitución de la república cristiana, y esta inmutable y perpetua; y si así no se conserva religiosamente, forzoso es que se siga sumo trastorno de derechos y deberes, viniendo á romperse la trabazón de los miembros convenientemente unidos en el cuerpo de la Iglesia, el cual formado y organizado por sus ligaduras y coyunturas crece en aumento de Dios (3). Por donde se ve que es necesario tener á los Obispos el respeto que pide la excelencia de su cargo, y obedecerles enteramente en las cosas que tocan á su jurisdicción (4).»

Hemos querido transcribir al pie de la letra este preciosísimo párrafo de la admirable Encíclica *Cum multa* de nuestro Santísimo Padre Leon XIII, porque, aunque todos vosotros, muy amados diocesanos nuestros, os distinguís por la sumisión, obediencia y amor á vuestros legítimos Pastores que están unidos en estrecho lazo con el sucesor de San Pedro, conviene en estos calamitosos tiempos que tengais muy presentes estas enseñanzas de la fé católica, y que mireis con recelo á todo el que directa ó indirectamente quiera sembrar entre vosotros doctrinas opuestas á estas verdades católicas; porque, sin la estrecha unión con vuestros Obispos, no po-

(1) Epist. 69 ad Pupianum.

(2) Ibid.

(3) Colos. II. 19.

(4) Encyc. *Cum multa* de N. S. P. León XIII. 8 de Dic. de 1882.

dreis tener la necesaria y estrecha unión con el Pastor supremo; y sin prestar á ellos la obediencia y sumisión debidas, no seríais hijos obedientes del Vicario de Cristo, que tanto os lo encarga; y porque finalmente todos los enemigos de la Iglesia saben muy bien que, herido el pastor, se dispersa el rebaño: *percutiam pastorem et dispergentur oves*. Por eso concluimos dándoos el sapientísimo consejo que daba S. Ignacio mártir, discípulo de los Apóstoles, á los fieles de Smirna: «Obedeced todos, decia, con la mayor sumisión á vuestros Obispos, como Jesucristo obedeció á su Eterno Padre (1).»

Y ¿qué obediencia más suave y gustosa que la obediencia que debemos tributar al Vicario de Jesucristo? ¿No es acaso nuestro Padre? ¿No nos enseña con diligente cariño lo que más nos importa saber para conseguir el cielo? No nos denuncia con vigilancia incansable, para que nos preservemos de ellos, todos los peligros que debemos evitar para salvar nuestras almas.

Aun en el orden de pura naturaleza la Iglesia Nuestra Madre, y el Papa, nuestro Padre, á imitación de su Divino Fundador han pasado diez y nueve siglos derramando beneficios sin número, haciendo bienes que llenan la historia del hombre y de la sociedad. Nuestro Señor Jesucristo, dice el Santísimo Padre León XIII, constituyó la Iglesia vicaria de su misión; y proveyendo á lo futuro, la mandó ordenar lo que estuviese perturbado y restablecer lo que se hallase derruido en la sociedad humana.

Pero aunque esta divina restauración se refiere principal y directamente á los hombres constituidos en el orden sobrenatural de la gracia, sus preciosos y saludables efectos trascienden tambien al orden natural; por lo cual en todas las esferas de este recibió la sociedad en general y cada uno de sus individuos en particular notable perfeccionamiento. Pues una vez establecido el orden cristiano de las cosas, todos y cada uno de los fieles pudieron aprender á descansar

(1) S. Ignat. epist. ad Smirn.

en la Paternal Providencia de Dios, y alimentar la esperanza que no confunde, de los celestiales auxilios, con los que se consiguen la fortaleza, la moderación, la constancia, la tranquilidad de espíritu y otras muchas virtudes excelentes, y se ejecutan acciones insignes. En cuanto á la sociedad civil es de admirar cuanto aumentó su dignidad, su firmeza y honestidad. Se hizo más justa y respetable la autoridad de los Príncipes; más fácil y pronta la obediencia de los pueblos, más estrecha la unión de los ciudadanos, y más seguro el derecho de propiedad. A todas las instituciones que se consideran útiles en la sociedad civil ha favorecido y provisto la Religión cristiana; de tal manera que, según San Agustín, no ha podido facilitar al parecer en mayor grado la bienandanza y comodidades de la vida mortal, si únicamente para producirlas y aumentarlas hubiese nacido. (1). La Iglesia produce el bien sobrenatural directamente, y el natural por redundancia, según la promesa de Jesucristo: *Buscad primero el reino de Dios y su Justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura* (2).

Creed, pues, á la Iglesia y al Papa, que es todo uno, como decía San Francisco de Sales; cumplid sus mandamientos con esmero y diligencia. No distingais unas verdades y leyes de otras verdades y leyes, creyendo unas y rehusando creer y obedecer otras, porque todas nacen de la misma autoridad, que en rigor es, como hemos dicho, la de Nuestro Señor Jesucristo. Negar una de las verdades católicas equivale á negarlas todas (3). El libre examen, que admite y rechaza á su gusto, lleva al deísmo y ateísmo, como ya lo previó Bossuet y lo ha confirmado la historia. Y por eso ha dicho el Apostol: *Qui offendit in uno factus est omnium reus* (4).

(1) Encycl. *Arcanum* 10 Feb. 1880.

(2) *Quærite primum regnum Dei et justitiam ejus, et hæc omnia adjicientur vobis.* Math. VI. 32.—Luc. XII. 21.

(3) S. Th. 2. 2. q. 1.

(4) Jacob. II. 10.

Quebrantar un precepto grave de la Iglesia no es cosa baladí, como piensan algunos; es un pecado mortal, que cierra las puertas del cielo.

Oíd con el respeto y la sumisión debida la voz de los ministros de la Iglesia; y si alguno deshonra su vocación, os diremos con San Agustín: *Haced lo que dice y no hagais lo que hace, y no os separeis por eso de la Iglesia* (1).

No hay que forjarse ilusiones. La señal de hijos de Dios es el respeto á sus ministros, y la prueba más inequívoca de impiedad descarada ó del espíritu de impiedad latente, es el odio á los Sacerdotes. Los enemigos de la fé dicen en todos los tonos que lo que persiguen en su odio no es el Cristianismo, sinó el Clero; pero la Religión sin el Clero es una abstracción que no incomoda bastante á las pasiones: el Sacerdote es la Religión en acto; suprimir al Clero es acabar prácticamente con la obra de Jesucristo. Por eso en todas partes la clerofobia es lo mismo que teofobia. Ya lo dijo Nuestro Señor hablando de sus ministros: *El que á vosotros oye, á Mi me oye; y el que á vosotros desprecia, á Mi me desprecia.* (2) ¡Con cuán profundo buen sentido dijeron S. Agustín y Alcuino: *Quantum quisque amat Ecclesiam Christi, tantum habet Spiritum Sanctum* (3).

Respetar los derechos de la Iglesia en sus cosas y personas, no prestar favor y ayuda á los que les mermen ó violen, es un deber estricto de todo cristiano. Los derechos de la Iglesia no son solamente derechos de Dios, y es por tanto sacrilegio violarlos; son tambien, como decíamos antes con palabras de nuestro Santo Padre León XIII, el sostén y salva-

(1) Si bona loquor et bona facio, imitare me: si autem non facio quod dico, quæ dico fac; quæ autem facio. noli facere: tamen á catholica Ecclesia noli recedere. *S. Aug. Enarr. in Ps. XXXVIII.*

(2) Qui vos audit, me audit: qui vos spernit, me spernit. *Math. XII. 30.*

(3) S. Aug. tractat. XXII in Joan.—Alcuinus lib. IV in Joan. c. XVIII.

guardia de todo derecho legítimo. ¿No lo vemos ahora palpablemente? Desde que las Naciones de Europa comenzaron á separarse de la Iglesia descristianizándose, entregándose más ó menos al naturalismo, que desconoce los derechos de la Iglesia y de lo sobrenatural, la autoridad y la sociedad vacilan y se conmueven en sus mismos fundamentos. Se combate con descaro la propiedad, se profana el matrimonio, se deshace la familia, se obedece por puro miedo; la noción del derecho ha sido alterada por publicistas impíos, *qui mutaverunt jus, transgressi sunt leges, mutaverunt fœdus sempiternum* (1), «La sociedad entera, dice un ilustre publicista, está como quien, presa de funesta pasadilla, sueña que le vá á faltar el pié y está próximo á caer en un profundo abismo» (2).

Y como quiera que uno de los derechos más sustanciales de la Iglesia es el formarse ministros que, separados del mundo, sean educados é instruidos en toda virtud segun el Evangelio y los sagrados Cánones, nadie puede, sin hacerse culpable ante Dios, contrariar las vocaciones eclesiásticas. Si Dios, Nuestro Señor os honra llamando á alguno de vuestros deudos al ministerio de los altares, no os opongais á ese divino llamamiento, antes favorecedle y ayudadle. Procurad, en la medida de vuestras fuerzas, que la inmunidad de aquellos á quienes Dios elige para servirle en el Santuario sea un derecho reconocido por las leyes. Ayudad con vuestras limosnas á la formación de Sacerdotes, pues hareis una obra de gran servicio de Dios. Jesucristo es Rey de Reyes y Señor de los Señores (3), y tiene perfecto derecho á que se le pague el tributo de la hacienda y de la sangre. Cristianos hay que, á creerles, verían con gusto que sus hijos fuesen ministros de Dios; pero si Dios les dá la gracia de la vocación, esos cristianos nada hacen por conservarla y ayu-

(1) Palabras de Gregorio XVI. En la *Encycl. Mirari vos*. 15 Ag. 1832.

(2) D. Cortés. Ensayo sobre el Catolicismo.

(3) Iad Timoth. VI. 15.—Apoc. XIX. 16.

darla. Decimos mal, dan á sus hijos una educación que acaba por hacer fracasar el divino llamamiento. Lejos de ceder sus hijos á la Iglesia para que desarrolle y afirme la vocación eclesiástica en los Seminarios Conciliares, los envían á centros de enseñanza donde por la fuerza misma de las cosas la vocación más robusta se debilita y sucumbe. Pues bien, el barómetro para conocer la religiosidad de un pueblo y asegurar su porvenir, es el número de vocaciones sacerdotales. El pueblo que carece de ellas, tendrá sin duda alguna, amortiguado el espíritu cristiano; mientras que el pueblo en que florezcan, dará prueba de tener en abundancia el espíritu de Jesucristo: *será un pueblo bendito de Dios* (1), y que no perecerá. No es difícil comprenderlo. El hombre y la sociedad llevan consigo cierto germen de corrupción, y el único antipútrido eficaz para curarle es la Iglesia por medio de sus ministros, á quienes Jesucristo llamó por esta misma razón *luz del mundo y sal de la tierra* (2).

Por otra parte, siendo la Iglesia nuestra Madre y el Papa nuestro Padre ¿no os dolerán sus trabajos, no sentireis su penuria y estrecheces? ¿No hareis cuanto sea posible para mitigar sus quebrantos y aliviar sus necesidades de día en día crecientes? Para responder á esto, no es preciso discutir: basta tener corazón. Los verdaderos católicos, imitando á los primitivos cristianos que oraban por el primer Papa, San Pedro, cautivo de Herodes (3), oran fervorosamente por la libertad de nuestro Santísimo Padre León XIII, dignísimo sucesor de San Pedro, cautivo de sus enemigos, que le han despojado del poder temporal que Dios le dió y de que necesita para ejercer en estos tiempos con libertad é independencia las funciones del Supremo Pontificado (4). No hacer nada

(1) I Petr. II. 9.—Coll. Dent. IV. 2.

(2) Math. V. 13.

(3) Act. XIII. 5.

(4) Así lo han declarado repetidas veces los Sumos Pontífices, especialmente Pio IX. Véase también la exposición del Episcopado católico al Papa.—9 de Junio de 1862. El Syllab. etc.

en favor del Padre Santo y llamarse católico, es á manera de contradicción en lo que se hace y lo que se cree.

Y como los cristianos sean miembros de un mismo cuerpo, que es la Iglesia, debe reinar entre ellos caridad mútua; no solo de palabra, sinó de obra. Que procure cada uno el bien de su prójimo y le libre del mal en que hubiese caído, especialmente si se ha pervertido ó está en peligro de pervertirse en las cosas de la fé. La caridad es amor, y el amor, como el fuego, es activo, y en cuanto puede y la oportunidad lo consiente, trabaja en hacer bien y sacar del mal á la persona que ama. «Todo cristiano, diremos con San Agustín, sienta en sí el celo de la casa de Dios. Pero ¿quién siente este celo? Aquel sin duda que corrige el mal que vé, y tolera y gime cuando no puede enmendarle. Tu casa no es ciertamente mas digna de cuidado que la casa de Dios, en que tienes la salud sempiterna. Luego si trabajas por desterrar el mal de tu casa ¿por qué no haces lo mismo en la casa de Dios, donde se te ofrece salud y descanso eterno? ¿Ves, por ejemplo, á tu hermano que corre al teatro? Pues si tienes celo de la casa de Dios, prohíbe, amonesta, contrista. ¿Ves á uno que quiere embriagarse? Prohíbe si puedes, detén ó intimida, no descansas. ¿Es amigo? Amonéstale suavemente. ¿Es la mujer? Refrénala severamente. ¿Es una sierva? Castígala. Según la posición que ocupes, haz lo que de tí dependa, y así podrás decir al Señor: *Zelus domus tuæ comedit me*. Mas si eres frío, lánguido; si solo piensas en tí mismo y dices en tu corazón: ¿Qué me importan los pecados ajenos? Me basta mi alma: esa conservaré pura para Dios: ¿No temes al recordar aquel siervo que escondió el talento y no quiso negociar?... No quieras descansar en ganar almas para Cristo, tú que has sido redimido por Cristo» (3).

(3) Unusquisque christianus in domo Christi zelo domus Dei comedatur. ¿Quis comeditur zelo Dei? Qui omnia quæ forte ibi videt perversa, satagit corrigi, cupit emendari, non quiescit. Si emendare non potest, tolerat, gemit. Non enim est magis domus tua, quam domus ubi habes salutem sempiternam. Si ergo in domo tua ne quid

Empero los que con grande eficacia pueden promover el bien é impedir el mal de los pueblos son los encargados del poder público. Cuantos participan de la autoridad deben observar como regla de conducta lo que al Emperador León dice el Papa San León Magno: «Debes tener por indudable que la potestad Real se te ha dado, no solo para régimen del mundo, sinó muy principalmente para protección de la Iglesia: para que reprimiendo malvados intentos, defiendas lo que está bien establecido, y devuelvas la verdadera paz á lo que está turbado» (1). «De un modo, dice S. Agustín, sirve el Rey á Dios en cuanto es hombre, de otro modo en cuanto es Rey. Por ser hombre le sirve viviendo fielmente; y porque además es Rey, le sirve sancionando con un rigor conveniente las leyes que manden lo justo y prohiban lo injusto: como le sirvió Ezequías destruyendo los lugares y templos de los ídolos; como le sirvió Nabucodonosor *prohibiendo por una ley terrible* á todos los habitantes de su reino blasfemar contra Dios» (2).

Cosa es evidente que los Superiores y que ejercen la autoridad no se salvarán ni condenarán solos; porque en el orden de la Providencia divina la salvación de los pueblos depende en gran parte de aquellos que los gobiernan.

No se diga que es imposible corregir los males ó los escándalos; porque la experiencia nos enseña lo contrario. Ex-

perversum fiat satagis, in domo Dei, ubi salus proposita est et requies sine fine, debes pati, quantum in te est, si quid forte perversum videris. V. gr vides fratrem currere ad theatrum? Prohibe, mone, contristare, si zelus domus Dei comedit te. Vides alios currere et inebriari velle? Prohibe quos potes, tene quos potes, quibus potes blandire; noli tamen quiescere. Amicus est? Admoneatur leniter. Uxor est? Severissime refrenetur. Ancilla est? Etiam verberibus compescatur. Fac quidquid potes, etc S. Aug. tractat. X in Joan

(1) Debes incunctanter advertere etc. *Epist. León. Magn. ad Leonem Aug.*—Véase en Belarmino este y otros textos. *De laicis C. XVIII*

(2) Aliter servit rex Deo quia homo est, et aliter quia rex est: quia homo est servit ei vivendo fideliter; quia vero etiam rex est, servit leges justa præcipientes et contraria prohibentes convenienti rigore sanciendo.... sicut servivit Ezequias lucos et templa idolorum destruendo; sicut servivit Nabucodonosor omnes in regno positos a blasphemando Deo lege terribili prohibendo —S. Aug. lib. II contra litter. Petil. cap. 92 et epist. 50.

tinguir el mal será imposible; pero corregirle, aminorarle, oponerse á sus estragos.... eso siempre puede y debe hacerse, si se quiere cumplir la ley de Dios. ¿No vemos acaso cómo se vigila y castiga á los que atacan las leyes é instituciones humanas? Pues ¿por qué no se ha de castigar á los que atacan la Religión, la moral y los derechos de Dios? ¿Acaso esto no excede á aquello en trascendencia é importancia, más todavía que á la tierra supera el cielo? (1).

Con mucha razón, pues, y con profunda sabiduría el sacrosanto Concilio de Trento dice en el capítulo 20 de la sesión 25: «Deseando el Santo Concilio no solo que se restablezca la disciplina eclesiástica en el pueblo cristiano, sinó que tambien se conserve perpétuamente salva y segura de todo impedimento: además de lo que ha establecido respecto de las personas eclesiásticas, ha creído deber amonestar á los príncipes seculares acerca de su obligación, confiando que como católicos y que Dios ha querido sean los protectores de su santa fé é Iglesia, no solo convendrán en que se restituyan á esta sus derechos, sinó que tambien obligarán á todos sus súbditos al respeto que deben profesar al Clero, Párrocos y superior gerarquía de la Iglesia, no permitiendo que sus oficiales ó magistrados inferiores violen bajo ningun motivo la inmunidad de la Iglesia ni de las personas eclesiásticas, establecida por disposición divina y por los sagrados Cánones, *Dei ordinatione et canonicis sanctionibus constitutam etc.* (2)

Mucho pueden hacer cuantos ejercen autoridad en las provincias y en los pueblos en favor de la Religión y de la moral pública, refrenando y castigando las blasfemias, vigilando por la observancia de los dias festivos, y cuidando de que las diversiones públicas se sujeten á las reglas de la honestidad y modestia cristianas.

Hemos terminado nuestro trabajo dirigiéndoos las ad-

(1) *Quis mente sobrius, ait Augustinus, regibus dicat: nolite curare in regno vestro á quo teneatur vel oppugnetur Ecclesia Domini vestri: Non ad vos pertinet in regno vestro quis velit esse sive religiosus, vive sacrilegus etc.?*

(2) Véase todo el cap. 20 citado, que es muy interesante

vertencias y consejos que nuestra conciencia nos dicta para el remedio de los gravísimos males que todos deploramos, y os exhortamos á que practiqueis fielmente cuanto dejamos expuesto, tanto para conservaros firmes é inmobiles en la fé, como en la pureza y santidad de las costumbres.

A nosotros toca de un modo especial, venerables hermanos, dignos Párrocos y demás Sacerdotes, emplear todos los medios para la consecución de tan noble como elevado fin. Trabajemos como buenos soldados de Cristo (1), prediquemos sin cesar la palabra divina, que es eficaz y que, como espada de dos filos, penetra hasta la división del alma y del espíritu (2): no nos cansemos de rogar, reprender y amonestar en toda paciencia y doctrina (3). Fijos siempre los ojos en el cielo y con el Evangelio de Cristo en el corazón y en los labios, seguramente triunfaremos, porque el Sacerdote católico, de esta suerte armado, podrá alguna vez ser muerto, dice San Cipriano, pero nunca será vencido.

Y vosotros, amadísimos diocesanos, hijos nuestros en Jesucristo, escuchad nuestras palabras, que no son nuestras, sinó de Dios, guardadlas fielmente en vuestro corazón y ponedlas en práctica; pues sabeis muy bien, con el Apostol, que no los que oyen la ley, sinó los que la practican, se justifican en la divina presencia (4), y que solo los que pelearen varonilmente serán coronados: *non coronabitur nisi qui legitime certaverit* (5).

Ni os contentéis con cuidar solo de vuestra propia salvación: tened celo y celo ardiente por la mayor gloria de Dios, ya que tantos por desgracia se dedican hoy con ardor á perder las almas y á destruir, si les fuera dado, el reino de Jesucristo. Asociaos para las obras de caridad y de propaganda católica: comunicad á todos cuantos trateis este fuego sagrado, y extended por todas partes los bue-

(1) II Ad Timoth. cap. 2.

(2) Ad Hebræ. cap. 4.

(3) II ad Timoth. cap. 4.

(4) Epist. Jacob. cap. 1.

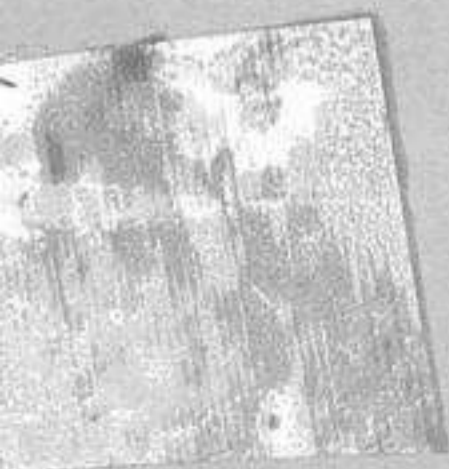
(5) II. ad Timoth.

nos libros y los buenos periódicos, formando como un ejército fuerte y aguerrido bajo la dirección de vuestros legítimos pastores; pues nadie puede negar que los tiempos son muy peligrosos, y en tales tiempos todos tenemos obligación de ser soldados.

Estos son los deseos de nuestro Santísimo Padre León XIII, y á esta unión de voluntades y á esta santa propaganda nos anima sin cesar; y estos son por lo mismo los deseos de vuestros Prelados, que ruegan á Dios de continuo os conserve firmes en la fé y caridad, y en prenda y testimonio de amor os envían la pastoral bendición.

Burgos, en la festividad del Angélico Doctor y sol refulgente de la Iglesia Católica, Santo Tomás de Aquino, siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

† SATURNINO, *Arzobispo de Burgos*. — † JUAN, *Obispo de Palencia*. = † VICENTE, *Obispo de Santander*. = † MARIANO, *Obispo de Vitoria*. — Miguel Aldaba, *Vicario Capítular de Calahorra y la Calzada*. — Cayetano Sentís, *Vicario Capítular de León*.





BIBLIOTECA PUBLICA

LEON

Signatura

Autor

Título

Nombre y apellidos del lector

Núm. de Tarjeta

León, a de de 198....

Firma del lector,

